

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa número 25. Imprenta y Librería de Núñez — Teléfono número 37.  
**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**  
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.  
**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**  
 Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS



## Don José Hernández Marchante

falleció en el Sanatorio de Valdelasierra (Guadarrama)

EL DIA 28 DE JULIO DE 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado padre, don José Hernández Barrera (del Comercio de esta plaza); hermanos: doña Esperanza, doña Genoveva, don Telesforo y don Patricio; hermanos políticos: don Alejandro Viota y don Diego Guisado; abuela, doña Isabel Girón; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, hoy, martes, día 30 de Julio, a las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

El Excelentísimo Señor Obispo de la diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SOLEDAD. — Pompas Fúnebres.

PRIMER ANIVERSARIO del señor

### DON PEDRO ABAD PAYAN

Ex-secretario de los Ayuntamientos y Juzgados municipales de Horcajo de Montemayor y Valdehija-deros (Salamanca)

falleció el 31 de Julio 1928 en el Balneario de Alange (Badajoz) habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Ambrio y doña Amparo Abad Moyano; hija política, doña Francisca Martín González, y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 31, en las iglesias siguientes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Parroquia de San Pedro, en Horcajo de Montemayor (Salamanca); Convento de Carmelitas Descalzas, de Malagón (Ciudad Real), y parroquia de Nuestra Señora de la Virgen Milagrosa, en Alange (Badajoz).

PRIMER ANIVERSARIO del señor

### DON CONSTANCIO PEREZ RODRIGUEZ

que falleció en Salamanca, el día 31 de Julio de 1928 después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda, doña Vicenta Silva; hijos: Angel, Agustín, Regino, Doñores, Dorotea y Petra; hermanos: don Miguel (Deán de Albarracín), Jovita, Lucía, Vicente y Petra; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta capital, se dirán mañana, 31, misas por el alma del finado, como también en Albarracín (Teruel), Santander, Béjar y Navasrias. El eminentísimo señor Cardenal Primado y los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Valladolid y Zaragoza, Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Teruel, Segovia, Plasencia y Coria, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



EL NIÑO

### ANTONIO BAUTISTA VAZQUEZ DE PARGA

subió al cielo el día 28 de Julio de 1929

a los trece meses de edad

Sus desconsolados padres, don Mariano Bautista Beles'á y doña Cecilia Vázquez de Parga Jorge; hermanos: María del Rosario, Mariano y José María; abuelos: don Felipe Bautista Ramos, don Antonio Vázquez de Parga y doña María del Rosario Jorge de Pando; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa de ángel, por lo que les quedarán reconocidos.

Misa de ángel: Mañana, martes, 30, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

NO SE REPARTEN TARJETONES

Agencia Funeraria de Nuestra Señora del Carmen

## Los regalos de feria de EL ADELANTO

Quince premios. Véanse las condiciones

en tercera plana

**TRASPASO**  
 en buenas condiciones, la Joyería, Platería y Relojería  
 Hijo de Fernando García. Salamanca  
 (CASA FUNDADA EN 1810)

# LA CAIDA DE KLOTZ

Juzgando superficialmente, la desventura del ex-ministro francés Klotz, condenado a un año de presidio, por haber expedido cheques sin provisión de fondos y haber falsificado firmas, no suscita otro sentimiento que el de la piedad. ¡Es tan conmovedor, para los espíritus sensibles, el espectáculo de una grandeza decaída e inermemente ante las fearas represalias de los envidiosos!... Por otra parte, ¿quién no disculpa una flaqueza senil?

Pero hay que ahondar en el caso de Klotz, y, sobre todo, dilucidar por qué caminos, breves y cómodos o difíciles y trabajosos, ascendió a la cumbre. Que un hombre, elevado por obra de su mérito y de su esfuerzo, se hunda en la ignominia por culpa de una alucinación o de una debilidad, es disculpable y doloroso. Pero que un falso valor, mantenido en alto largo tiempo al socaire de la suerte o de la audacia, acabe mostrando el serrín de su cerebro y la podredumbre de su alma, es un acto de justicia tardía y ejemplar.

Klotz vivió siempre de cara a la fortuna. Cuando tuvo uso de razón, sus padres, gentes de origen humilde, sometidas a la dura disciplina del trabajo, eran ya ricos. Siendo estudiante, Klotz gastaba ya más que un clavel cuarentón y acaudalado. Le dieron una de esas carreras—la de abogado—que más se prestan a la cotización de los talentos mediocres. Todas las cualidades externas le eran favorables: la figura, la voz, el verbo fácil y fogoso. Un matrimonio con mujer rica, inteligente y enamorada, sirvió de contrapeso a su ligereza y de estímulo a su poltronería. El primer distrito se lo eligió su esposa y ella se ocupó de alegar simpatías y votos, de un lado, y, de otro, procesos resonantes para su bufete de abogado novel. Fue subsecretario de Hacienda, gracias a la necesidad de proveer rápidamente el cargo, vacante por una renuncia insospechada. Algo así como el inoportuno, convertido en comensal de un banquete, para evitar que se sienten trece a la mesa. Le hicieron ministro, en otra crisis rápida, para no tener que elegir entre los aspirantes capadocios.

Ya, para entonces, padecía Klotz el vicio del juego, hasta la manía. Todo era para él motivo de apuesta. En un Consejo de ministros, reunido para deliberar sobre asuntos graves, el presidente no hallaba sobre suficientemente capaz para envolver unos documentos. Un ministro extraño de su cartera otro sobre, creyéndolo utilizable, y, apenas lo vio, Klotz exclamó nerviosamente: —¡Mil francos a que tampoco sirvel...!

A los dos años de matrimonio, Klotz había derrochado su patrimonio. Poco después, redujo a la nada la dote de su esposa. Pero hay una providencia para estos maridos, incapaces de tapar con el producto de sus esfuerzos los agujeros que hacen en su hacienda con su prodigalidad. Klotz heredó tres millones de un pariente suyo. Los malbarató prestamente, y, cuando ya había contraído algunas deudas, otro legado, no menos espléndido, le aupó de nuevo hasta la riqueza. Así, hasta cuatro veces más.

En este intervalo, Klotz había sido siete veces ministro. Unas por velocidad adquirida; otras, merced al estúpido prejuicio de que un potentado ha de ser forzosamente un viajero infatigable; algunas, porque Klotz era ducho en la adulación y en la intriga, y sabía captarse la confianza de los presidentes. Durante su última etapa ministerial, Klotz intervino en la redacción del Tratado de Versalles y lo firmó con Clemenceau y Poincaré, en nombre de Francia.

Durante la vista del proceso, el defensor de Klotz, Henri Torres puso gran empeño en separar al gobernante del particular. Klotz había dilapidado varios capitales, arrastrado su crédito por Hipódromos, antros usurarios y casas equivocas. Era un tramposo, un falsificador y un viejo verde, pero era, también, un gobernante honrado.

Henri Torres tenía razón. Pero la honradez, es, para los hombres de Gobierno, una cualidad negativa, si no la

acompañan la perspicacia y la diligencia. Seguramente ningún ministro prevaricador y concusionario ha hecho a Francia tanto daño como Klotz, que no utilizó su puesto para engrasar su caudal, pero que adquirió en cuatrocientos millones de dólares los "stocks" de guerra de Norteamérica, que valían escasamente la tercera parte, y estipuló el pago de la deuda en moneda yanqui, persuadido de que el franco, que se cotizaba tres veces más alto que ahora, subiría rápida y considerablemente.

Conocidos estos antecedentes, ¿puede achacarse a crueldad el no sentir lástima ante el derrumbe de Klotz? Por una vez, el azar, proxeneta vitalicio de tantos pícaros e ineptos, tendidos falsamente por incorruptibles y talentosos, ha retirado su apoyo a uno de sus preferidos, dejándole caer a tierra en una voltereta trágica. ¿Vamos a dornernos de accidente tan insolito y merecido? Todo lo contrario. Debemos desear que, en ocasiones análogas, sean más frecuentes y oportunos.

ISAAC ABEYTUA  
(De nuestro servicio especial).

## CONGR. (A. I. N.'S) MARIANAS

Mañana, día de San Ignacio de Loyola, será la comunión general de reglamento para las siguientes Congregaciones Marianas: Caballeros de San Ignacio, Luises, Kostikas y Sección de Madres de Congregantes. La misa será a las ocho en punto.

Traigan todos medalla, y procuren estar confesados para esa hora.

## CERA EL CUCO

Es la cera que más brilla

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

**Nacimientos:** Ana María Briz Sánchez, Emiliano Alonso Martín, Petra Nevado Santano, Vicente Nevado Santano, Virginia Campos García, Aurea Pérez Iglesias, Aurora Vicente Iglesias, Ana María Pérez Rodríguez, María Sevillano Robles, Luis Rodríguez de Pablo y Pilar Marcos Miñambres.

**Defunciones:** José Pérez Martín, Matilde Casado Sánchez, María Cruz Sánchez, Justo Salvador Martín González, Antonio Enrique Baustista Vázquez de Parga, Ramón Tabernero López, Manuela de San Zacarías Crespo, Gabriela Paula Corrales, Vicenta Díaz Polo y Angel Miñambres Rodríguez.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

### SUBASTA DE FINCAS

El día 4 del próximo mes de Agosto, a las doce de la mañana y en la sala de Ventas de esta Institución—calle de Santa Isabel, número 1—tendrá lugar la venta en pública subasta de varias fincas urbanas, sitas en esta capital.

La venta se verificará conforme a las condiciones que se hacen constar en el anuncio que se publica en el "Boletín Oficial", las cuales, así como los títulos de propiedad; se hallan expuestos al público en la Administración de la Entidad subastadora, durante las horas de oficina.

Salamanca, 23 de Julio de 1929.—El administrador, F. Barrado.

**AGRICULTORES.**—Lo mejor para la temporada, es un Triturador de piensos. Zamora, núm. 5, CASA MIÑAMBRES mt.

# DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Tres años va a hacer, el primero de Septiembre próximo, que en una magna asamblea de Ayuntamientos de la provincia de Salamanca, a la que concurren representantes de más de trescientas Corporaciones municipales, se acordó constituir la Unión de Municipios Salmantinos, organismo que había de tener por objeto primordial la defensa de los derechos e intereses de los Ayuntamientos de la provincia.

El que estas líneas escribe, uno de los que autorizaron la proposición, origen del acuerdo referido, en aquella fecha creía, y hoy entiende igual, que la creación de la Unión de Municipios Salmantinos, como complemento de la Unión de Municipios Españoles, es una verdadera necesidad y muy conveniente para la mejora y prosperidad de los Ayuntamientos, que en citado organismo habían de tener un constante defensor de todo aquello que pudiera beneficiarles, un centinela alerta para velar porque sus derechos no fueran vulnerados, y un gestor desinteresado y amparador de las causas justas de los Municipios.

Parecerá extraño que estando llamada la Unión de Municipios Salmantinos a llenar tan altos fines, se haya dejado transcurrir casi tres años sin ultimar su constitución, y, sin embargo, es una triste realidad que en cierto modo pone de manifiesto la dejación y apatía de los Ayuntamientos, culpables todos, unos porque no han hecho aquello a que estaban obligados y comprometidos, y otros por no exigir se lleve a efecto un acuerdo que, puesto en práctica, tanto había de beneficiar a los Municipios.

Data de tan larga fecha este asunto, que no estará demás hagamos un poco de historia.

El primero de Septiembre de 1926, se celebró en Salamanca, en el salón del teatro Moderno, una asamblea de Ayuntamientos de la provincia, en que se trataron asuntos interesantísimos para los Municipios, en relación con las haciendas locales, aprobándose varias conclusiones, que fueron elevadas a los Poderes públicos.

Esta provincia siempre se distinguió en la defensa de los intereses municipales, pues en diversas ocasiones formuló conclusiones que personalmente presentó en el Gobierno de la nación, y que, seguramente, influyeron muy poderosamente para la publicación de disposiciones benéficas a las Haciendas municipales; pero siempre se ha echado de menos un organismo que sirviera de lazo de unión entre todos los Ayuntamientos, que encanzara sus iniciativas y ejecutara sus acuerdos, y, en general, fuera gestor de los intereses de los Municipios.

Es, por ello, que en aquella asamblea de primero de Septiembre de 1926,

queriendo llenar este vacío, la representación del Ayuntamiento de Tejares presentó una proposición interesante se acordara la constitución de la Unión de Municipios Salmantinos, proposición que fue aprobada por unanimidad, acordando autorizar al señor alcalde de Salamanca para que designara una comisión que redactara los Estatutos porque había de regirse dicho organismo, y llevara a efecto todos los trabajos necesarios hasta su constitución. Pero es el caso que el señor alcalde de aquella fecha, y otros que lo sucedieron, aunque tenían conocimiento de tal acuerdo, no se cuidaron de ejecutarlo, y así continuó todo hasta que se hizo cargo de la Alcaldía de Salamanca el señor Escudero, quien puesto en antecedentes, y percatado de la conveniencia de constituir la Unión de Municipios Salmantinos, y al mismo tiempo del deber que tenía de ejecutar el acuerdo adoptado, se propuso llevarlo a efecto, si bien creyó necesario solicitar de los Ayuntamientos la ratificación del acuerdo de primero de Septiembre de 1926, la cual obtuvo de más de trescientos veinte Municipios.

Hecho esto, nombró la Comisión encargada de redactar los Estatutos, designando a tal fin a los señores alcalde y secretarías de Salamanca, Peñaranda y Tejares, y con ellos al señor teniente alcalde de Salamanca, don Nicolás Escanilla, vocal del Comité de la Unión de Municipios Españoles, quienes redactaron el proyecto de Estatutos, que se publicó en el "Boletín del Colegio Oficial del Secretariado Local de Salamanca" el día 15 de Febrero último, que se remitió a todos los Ayuntamientos, para que en el plazo de diez días hicieran, acerca del mismo, las observaciones que creyeran convenientes.

Y aquí sufrió el asunto un nuevo atasco, quedando en espera de un poco de buena voluntad que lo saque adelante. Parece existe el propósito de convocar una asamblea de Ayuntamientos en el próximo mes de Septiembre, para llegar de una vez a la constitución de la Unión de Municipios de la provincia. Si así es, yo permito rogar al señor alcalde de Salamanca procure que la asamblea se organice sin precipitaciones y con toda clase de garantías de que ha de desarrollar una labor ordenada y benéfica para los Ayuntamientos, siendo preciso, para ello, a mi juicio, se reúna cuanto antes la comisión gestora, para que, con vista de las observaciones que se hayan hecho al proyecto de Estatutos, y las que les sugiera su criterio propio, redacte el proyecto definitivo de Estatutos y concrete aquellos otros asuntos que deban ser sometidos a la deliberación de la asamblea.

LADISLAO SANCHEZ

# JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

### TRIGO Y GANADO

El gobernador civil, don Enrique López Sanz, nos remite, para su publicación, la siguiente interesante circular:

"Para dar cumplimiento a la Real orden del ministerio de Economía Nacional de 15 del actual y circulares de la Dirección general de Comercio y Abastos sobre el servicio de estadísticas, vengo a ordenar:

1.º Para poder conocer con toda la exactitud que conviene al interés de la producción cerealista y a la economía general la cantidad de trigo cosechada, todos los productores quedan obligados a presentar en las Alcaldías respectivas, durante todo el mes de Septiembre, declaración jurada del trigo que hayan recolectado.

2.º Los señores alcaldes, auxiliados por los respectivos secretarías, revisarán dichas declaraciones en los cuatro primeros días del mes de Octubre, subsanando, a presencia de los interesados, cuantos errores notaren, y exigirán la entrega de declaraciones a los que, por descuido u olvido, hubieran dejado de hacerlo.

3.º Una vez en las Secretarías municipales las repetidas declaraciones debidamente compulsadas, se procederá por los secretarías a llenar el esbozo unida una relación nominal, tado resumen de existencias, al cual con los nombres de los productores y cantidad recolectada por cada uno, depositándolo en Correos el mismo día 6 del referido mes.

4.º Como la anterior estadística es independiente de la que han de continuar enviando mensualmente con "las existencias, necesidades para el consumo y siembra hasta la próxima cosecha y sobrante a déficit" que resulte, es preciso que el día penúltimo de cada mes todos los poseedores de trigo (labradores y negociantes), entreguen en las Alcaldías declaraciones juradas, en las que hagan constar dichos extremos, y los secretarías llenarán los estatutos resumen, respaldándolos en la forma que se ordena en mi circular del día 26 de Junio último ("Boletín Oficial" número 90), echándolos al correo el mismo día último, para estar en la secretaría de esta Junta antes del día 4.

5.º Los agricultores y negociantes con residencia en la capital, entregarán las referidas declaraciones directamente en las oficinas de la Junta el día último de cada mes.

6.º Estando intervenido el comercio de trigos, la falta de presentación de estas declaraciones juradas o el falseamiento de las mismas, tanto por parte de productores como de los negociantes, será corregida con la sanción prevenida para estos casos.

7.º Para las comprobaciones en las inspecciones que se efectúan por orden de esta Junta, se archivarán en las Secretarías municipales las relaciones juradas presentadas, bien entendiéndose que toda ocultación será sancionada con la pérdida del 50 por 100 del valor de la mercancía, más la multa correspondiente, según lo determinado en el ar-

tículo noveno, párrafo tercero, del Real decreto de 3 de Noviembre de 1923.

8.º En el estado mensual de ganacón sacrificado que se remitirá el día último de cada mes, en unión del de trigos, y en sobre franquicia oficial, solamente dirigido al excelentísimo señor gobernador presidente de la Junta provincial de Abastos, además de consignarse el partido judicial a que pertenece, se hará constar "número exacto de cabezas de ganado de cada especie sacrificadas, tanto por industrias como particulares; "peso de cada una y precio del kilogramo", dándose cuenta de aquellos particulares o industriales que dejen de hacerlo a la Alcaldía, siendo responsables los alcaldes de la falta de vigilancia en estos servicios.

9.º Por la falta de remisión de las repetidas estadísticas a esta Junta, hará responsables a los secretarías con arreglo al artículo 7.º de su Reglamento, imponiéndoles las sanciones que me autorizan las disposiciones vigentes, debiendo los señores alcaldes prestarles el apoyo y auxilio necesario para el mejor cumplimiento del servicio encomendado.

## Delegación del Trabajo

La labor realizada por la local y la provincial

Presidida por el alcalde, don Eulalio Escudero, a las doce de la mañana celebró ayer su sesión la Delegación local del Trabajo.

Concurrieron don Felipe Rodríguez, inspector provincial del Trabajo; don Luis Martín y don Alejandro Tavera, vocales patronos, y los vocales obreros señores Santa Cecilia, Castro, González, Lozano, Recio y Calero.

El señor Santa Cecilia, que actuó de secretario, leyó el acta de la última, que fué aprobada. Pasando a la orden del día, se acordó hacer una inspección, para conocer la forma cómo tiene montado el servicio de su personal la empresa de Autobuses.

A virtud de trasladarse al extranjero don Felipe Rodríguez, inspector provincial de Trabajo, las funciones inspectoras las asume la comisión de la Delegación local.

Informó el señor Rodríguez de que en la Memoria del Ministerio del Trabajo publicada recientemente, se hace una reseña muy encomiástica y laudatoria para las delegaciones local y provincial de Salamanca, por la intensa labor social que realizan, hasta el punto de que en dicha memoria se afirma que dichas Delegaciones figuran entre las primeras en ese orden de la actuación encomendada a las mismas.

Esto dió motivo al señor Rodríguez para mostrar su satisfacción por la probada y meritisima intervención de la comisión inspectora de la Delegación local, considerándola como una de las que más se exceden en el cumplimiento de sus atribuciones y de sus deberes en España.

Acto seguido se levantó la sesión.

# SALVE EN LA CARTUJA

El automóvil nos ha traído en cinco minutos escasos desde el Espolón a la puerta de la Cartuja de Miraflores. Crepúsculo maravilloso el de este atardecer de Santiago, de retorno de las tierras de Aguilar del Campoo. El sol doró los árboles y en la pradera conventual que hay frente a la portada, triscan, impacientes, unas cabras. Los pueblos del solar del Cid se extienden aquí abajo, en esta dulce vega del Arlanzón. Con las campanitas del Angelus, el que sabe oír, oye también los timbales del Romancero y de los viejos cantares de gesta. Y al tañido de las campanas actuales y de los cimbales preriteros, se une, durante este atardecer cristalino y puro como el corazón de un niño, el armonium conventual que dice, en esta hora siempre religiosa en que la Naturaleza duerme, las alabanzas de María... Desde la explanada—ya dieron las ocho y cerraron la cancela—oigo la salve de los cartujos: "¡Salve, Regina, mater misericordiae; vita, dulcedo, spes nostra, Salve!"

¡Salve, si, Señora! ¡Salve, María! ¡Salve, vida, dulzura y esperanza mía; Salve La Cartuja, cerrada, hermética, con las armonías del órgano que se filtran ahora por sus muros, ejerce sobre mi espíritu una atracción singular, desde este valle de lágrimas en que las escucho descubiertas. ¡Cartuja de Miraflores, remanso de paz, "janua coeli", perta del cielo, reposo de la carne y deleite del espíritu, donde unos viejos pecadores saludan a María; todo tu encanto lo percibe ahora mi corazón de cristiano y de poeta! ¡Salve, María, refugio de los pecadores, consuelo de los afligidos, Salve! Y no soy yo, es el órgano de la Cartuja el que desgrana ahora todas las más dulces y profundas ternuras de mi espíritu, que sabe también—como el de los cartujos—de hondas tristezas y de alegrías inefables. ¡Vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos, Madre!—"Vite, dulcedo, spes nostra!"—torno a peallear dulcemente como en los días radiantes de la niñez, que ya no volverán nunca, nunca...

Después de cantada la Salve—cascada de voces temblonas y varoniles, donde se apagarán para siempre los deseos y se fortaleció en vida el recio corazón humano, sima de misterios—después de cantada la Salve, el hermano organista retoza un momento con el órgano en esta tarde maravillosa del "Señor Don Sant Yago", Patrono de las Españas y gala de Compostela, la lluviosa y monumental. Advierto que el espíritu del hermano organista, caballero en el clavileño de su fe, desciende ahora por las cuevas de Montesinos de su ideal cristiano. Le acompaño en la grata excursión. No nos espera como al Dante Virgilio en las puertas del infierno; es María, Reina y Madre, la que nos lleva de la mano por un maravilloso jardín donde las aguas cantan en las tazas de las fuentes como en los jardines de Verma y en los parques de Sevilla. ¡Hermano organista: muchas gracias! Díme, ¿quién eres tú: hombre o ángel? ¿Eres Pablo Coussac, que abandona París el 15 de Octubre de 1915, cuando acaban de fusilar, en los fosos de Vincennes, a su amil-

ga, la espléndida morena Mata-Hari? ¿Eres aquel marqués, mani-rroto y sensual, que una tarde, en plena calle de Alcalá, cruza con una fusta vil el rostro de un marido burlado, mientras ríe la bella tu insolencia plebeya y tabernaria? ¿Eres un pobre hombre, de penas anónimas, que has pasado por el mundo como por un infierno? Quien quiera que seas, yo te saludo, hermano, hijo de María, Madre de Dios y Madre nuestra...

Anoche, Siguen triscando las cabras en la obscuridad. La luz de la luna baña con su resplandor lechoso las crestas de la linda Cartuja de Miraflores. Se encienden las luces de Villafra de Cid y de Aguascalientes. El bosque de agujas, de torres y de flechas de la Catedral burgalesa se eleva al cielo sobre los tejadillos de la Isla, Anochece... Oigo el rumor de las pisadas quedas de los cartujos que se dirigen a su celda. "¡Morir habemos; ya lo sabemos!" Pero no muere del todo, no puede morir del todo el corazón del hombre que se refugia en el regazo de María, consuelo de los afligidos. "¡Salve, Regina, mater misericordiae; vita, dulcedo, spes nostra!" "¡Spes nostra!", esperanza nuestra; sí! ¿Y no es el cielo nuestra esperanza última, nuestro anhelo inconcesado, el ideal obscuro, pero latente, en nuestro corazón congojoso? ¡Cartuja de Miraflores que me has dicho tu secreto en un atardecer puro y cristalino: ya no sabré olvidar nunca este momento de poesía pura, de fervor cristiano, que has traído, por unos minutos, a mi corazón, que también sabe de dolores y que quiere tener fe!

JOSE SANCHEZ ROJAS

Burgos, 27 Julio 22.

(Prohibida la reproducción).

## Subdelegación regional del turismo

Por reciente disposición, esta delegación provincial del turismo, se ha convertido en subdelegación regional.

Comprende ésta las provincias de Pontevedra, Orense, Zamora, Cáceres, Badajoz, Huelva y Salamanca.

La capitalidad de esta subdelegación, que podemos llamar del Oeste de España, es Salamanca.

## MERCADO DE MEDINA

En el mercado celebrado el día 28, rigieron los precios siguientes:

Trigo, 87 reales fanega; cebada, 46; algarobas, 54.

Este mercado ha sido más flojo que los anteriores.

Los precios han oscilado algo sobre los que indico.

Tendencia a la baja. Tiempo propio de la estación. La recolección está dando unos resultados optimistas, esto es, un año bastante bueno; las algarobas es lo que ha alojado algo; la cebada ha sido bastante bien. Lo que se cree una cosecha bastante buena, es de trigo; se ha comprobado además de la magnífica presentación de los campos, ha sido por lo que se ha recolectado ya.

El mercado de ganados, aunque ha alojado más que el anterior, ha sido bastante bueno. Entraron 20.000 cabezas, y rigieron los siguientes precios: Ovejas, de 28 a 32 pesetas cabeza; carneros, de 37 a 50; corderos, de 17 a 20.

EL CORRESPONSAL

## NOTAS MILITARES

### Indemnización

Se concede la cantidad de 1.750 pesetas como indemnización, al teniente de infantería, de reemplazo, por herido, en la Séptima Región, don Jerónimo Panchuelo Alvarez, como anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que se le otorgó por Real orden de 23 de Mayo de 1928, por la herida que sufrió en campaña el día 18 de Mayo de 1926, siendo alférez del Grupo de Regulares indígenas de Tetuán.

### Presentación

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de esta plaza, para enterarse de asuntos militares que les interesan, a los señores siguientes:

Pedro Muras González, Angel Pérez Silva, José San Sinfiriano San Emeterio y Fortunato Gómez Gutiérrez y Celso Garrido Martín.

## Con aficiones literarias

y que quiera exponer cuatro o cinco mil pesetas, se busca persona para lanzar en Madrid una novelta semanal a base de ideas nuevas, que será un verdadero éxito periodístico.

Dirigirse a COLABORACION, calle de la Madera, 10 (antiguo), primero, izquierda, MADRID.

OCASION, AUTOMOVILES. — Renault, para línea viajeros o particular, y Fiat, 509. Garage Internacional. Informará, Posada del Manco, dueño de la misma.

TAQUERA. — Se vende una taquera con tres tacas, buenas. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

**!Piense Vd. en las Tabletillas de Aspirina!**

Legítimas sólo en el embalaje original Bayer que se distingue por su faja encarnada y la Cruz Bayer.

LATRE Y EL PESIMISMO ESPAÑOL

No hay pueblo como el español, que no suda y no llora... No hay pueblo como el español, que no suda y no llora...

La raza, está el de la colonización americana. Pero todo lo que hizo en América... La raza, está el de la colonización americana...

ANGEL DOTOR

HOTEL DUNAITURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas. mt. j. y s.

Una camioneta choca contra un árbol

El sábado, en las últimas horas de la noche, ocurrió en las inmediaciones del pueblo de Calvarrasa de Abajo, un accidente automovilístico...

Según los informes particulares que hemos recogido, el señor Pérez Entinse regresaba a Salamanca conduciendo una camioneta cargada de arena...

El herido fue curado de primera intención por el médico titular de Calvarrasa, y como pasara por aquel lugar, en automóvil, don Manuel Valls...

En el Sanatorio del doctor Díez se practicó después al herido una delicada cura.

La camioneta quedó completamente destruida.

Lamentamos el suceso, y de todas formas deseamos el rápido restablecimiento de don Recesvinto Pérez Entinse.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Angel Benito, 1.721,50 pesetas y don Higinio Severino, 893,00.

DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DEL VIERNES

Don Narciso Gutiérrez, reputado mecánico, que tiene sus talleres y oficinas en Martín de Yeltes, y que ocupaba el automóvil que volcó el pasado viernes en la carretera de Béjar, cerca de Beleña...

Gustosos cumplimos este encargo de don Narciso Gutiérrez, celebrando que saliera ileso del accidente.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN MEDICINA GENERAL Y PARTOS AZAFRANAL, 18, BAJO

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡Toros, teatros, café y media copa y relojes de bolsillo!!! ¡¡¡QUINCE REGALOS!!!

- He aquí las condiciones del concurso actual: Primera. El concurso constará de QUINCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos: 1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre...

- 13. Igual en el café Términus y reloj. 14. Igual en el café Puerto Rico y reloj. 15. Igual en el café Suizo y reloj. Segunda. Diariamente, hasta el día 1.º de Septiembre de 1929, publicaremos un cupón...

EL ADELANTO - CUPON PARA LOS QUINCE REGALOS DE LA FERIA DE 1929. UN ABONO a barrera y CUATRO entradas de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre...

QUISICOSAS DEPORTES

No pasa un verano sin que el dios Neptuno, no le ordene al Tormes, que se trague a alguno.

En la prensa, uno y otro día, ora en recio "fondo" de factura pia, o bien en el suelto, sencillito y alado, advierte el peligro del Tormes menguado...

Ni el bando prudente, ni el guardia al acecho, logra la desgracia librar por derecho, porque siempre hay alguien por su mala suerte, que audaz o imperito encuentra la muerte.

Y esto me acojo por motivos varios, pues si vé la gente que estos "tunerarios" entregan la vida cuando iban en pód de la santa higiene que pregonan Dios, yo mucho me temo que no ya bañarse, el agua aborrecen aun para lavarse.

Y habrá quien afirme ¡quien nos lo diría! que es muy conveniente la marraneria. ¡Oh Tormes, tu linfa cuánto da que hacer! Que aunque la ensalzaron los vates de ayer, hoy, en vez de lizar, canta tu afición, el que en los entierros toca el saxofón.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Los Comités paritarios y la organización obrera

El domingo, a las once de la mañana, dió una conferencia en la Casa del Pueblo el secretario de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, Anastasio de Gracia, disertando sobre el tema "Los Comités Paritarios y la organización obrera".

Presidió el acto el señor Santa Cecilia, y asistieron numerosos trabajadores.

Anastasio de Gracia hizo una disertación en la que habló de la utilidad de los Comités Paritarios y de la necesidad de que los obreros salmantinos se preocupen de estos organismos sociales, así como todo lo que tiene relación con sus derechos y deberes.

El orador fué muy aplaudido. SE VENDE, casa de vecindad en la calle del Doctor Riesco, números 82 al 86, y otra en la calle de Corrales de Monroy, 29, que lindan por sus patios. También se venden trece vacas con sus terneras, siete idem sin ellas, once erales y veintidós añejos. Es ganado bravo. Para tratar, con su dueño, en Avenida de Canals, 37.

Campeonato de verano. El domingo se jugaron dos partidos del campeonato de verano organizado por la Unión Deportiva.

Fuó el primero, Castilla-Academia; en el campo se decía que la Academia, por no estar completa de jugadores, cedía los puntos al Castilla, si les dejaban alinear, de común acuerdo, entre ambos equipos, con los jugadores que hubiera en el campo, y así debió de ocurrir, por su alineación y por el poco interés que ambos equipos pusieron en el juego, que a la verdad, no parecía que estaban jugando al fútbol.

Terminado el partido por estos dos equipos, salieron al campo el Castilla, primer equipo, con la falta de un jugador, y la Unión Deportiva, también primer equipo, en el primer partido de la segunda vuelta; éste completó su equipo con un joven que ya jugó en el partido anterior, y que ya, algo más entrenado, hizo más, que en el anterior, que era la primera vez que jugaba. También alineó con la falta de algunos elementos buenos, por no estar en Salamanca.

En el primer tiempo el Castilla se defendió y atacó mucho, no dominando ninguno de los dos equipos por el tesón que pusieron éstos en que no marcaran ningún goal, pero no pudieron evitar que la Unión marcara uno de penalty y así terminó este primer tiempo.

En el segundo cambió la decoración enormemente; los del Castilla se agotaron y fueron dominados completamente durante los cuarenta y cinco minutos que duró, hasta el extremo de hacerles cinco goles más.

Unos y otros fueron hechos por Illescas, Tomás y Seirul-lo, terminando el partido con un tanteo de seis a cero.

Hubo muy buenas jugadas en este partido y gracias al portero del Castilla, que estuvo enormemente bien, se libraron de que les hicieran doble número de goals.

Por el Castilla, después del portero, estuvo muy bien Monis, ayudado también por Crespo, que cada día va jugando más.

Por la Unión, Alonso, que siempre está bien, aunque no se entrena; Illescas, con sus enormes facultades; Seirul-lo, Tomás, Zuloaga, que no han conocido nunca el miedo y todos los componentes del equipo, que pusieron gran tesón en ganar el partido, a pesar de la falta de algunos compañeros, sin duda, para que no dijeran que como ellos habían faltado no habían puesto interés en ganar.

Con este partido ganado, la Unión tiene ya ocho puntos. Ahora solo falta que el Deportivo siga también ganando puntos y demuestre que son los dos mejores equipos que se han presentado al torneo, como el público así lo dice, llegando a la final para que veamos un buen encuentro entre Deportivo-Unión, ya que los que los componen son digno de ponerse un frente a otro y no poder predecir quien de los dos será campeón.

SE VENDE, casa de vecindad en la calle del Doctor Riesco, números 82 al 86, y otra en la calle de Corrales de Monroy, 29, que lindan por sus patios. También se venden trece vacas con sus terneras, siete idem sin ellas, once erales y veintidós añejos. Es ganado bravo. Para tratar, con su dueño, en Avenida de Canals, 37.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El hombre que nunca vió el mar. Fué en un tranvía madrileño dode oi la conversación evocadora de un literario recuerdo. Eran don hombres de edad madura, como los leprosos de la obra de Antonio Patricio, el inspirado autor portugués. Los hombres hablaban:

—¿Pero de veras nunca viste el mar? —No, nunca lo vi; no se cómo es. —¡Ah, no has visto cosa buena! El mar es... no se como decirle; una gran sábana de agua azul, como el cielo, que a veces se levanta en espumas blancas, hasta tocar el cielo mismo. Tu sabes, entonces, que aquello es terrible, porque te lo dicen las gentes que entienden de cosas del mar; si no, tu creerías que aquella espuma que se forma contra las peñas es una fiesta de las aguas. ¡Tan linda es y tan blanca, que no se puede pensar que aquello indique peligro y tristeza.

—¿Es la tormenta en la costa, donde afrece peligrar, pero indican esas espumas contra las peñas, que allá, fuera, en los anchos mares, los hombres que se ganan el pan en la pesca están corriendo riesgos muy graves. —Y aún hay quien le guste el mar! —¡Si lo vieras no hablarías así! Después de verlo, no hay quien no lo agrade, a pesar de su terrible condición, voluble también y dura, y tal vez por eso los mariperos lo llaman la mar. En días de galerna ves en la orilla grupos ansiosos de mujeres y chiquillos que miran el horizonte, para ver si a lo lejos divisan la barca en que el padre se fué y destroza el alma ver la angustia de aquellos seres que no saben si habrá ya parecido el que por ellos se fué a luchar con olas.

—Yo no quiero ver el mar; el mar es malo. —El mar da vida y sustento a muchas gentes de bien, y en el buen tiempo, el mar es cuna y es orgullo; no hay placer mayor que meterse en una lancha y dejarse mecer por las olas, por esas olas rizadas que hace el viento, al acariciar la piel del mar. Nada hay como el mar de bello y grande. Llegué a mi destino y dejé en el tranvía a los dos hombres enjascados en su discusión acerca del mar...

Y me fui recordando mi costa cantábrica, y el mar aquí, al que los marineros llaman la mar, tan cret y tan versatil y tan hermoso como una hermosa mujer sin corazón...

Y pensé que acaso las mujeres crueles obedezcan, como el mar, a una ley superior que ejecuten inconscientemente, que sus crueldades sean sólo obediencias a un espíritu de justicia de justicia que quiere, por medio de ellas, vengar el daño que a otras mujeres se hace...

Y pensé que, acaso, las mujeres crueles obedezcan, como el mar, a una ley superior que ejecuten inconscientemente, que sus crueldades sean sólo obediencias a un espíritu de justicia que quiere, por medio de ellas, vengar el daño que a otras mujeres se hace...

¿Quién sabe? También el mar, trágicamente inconsciente, es vengador, a veces, de crímenes que, sin venganza aparente, quedaron en la tierra.

REGINA VIAJES

Han salido: Para sus posesiones de Boada, el propietario don Jose Villar Anarés, con su familia.

—Para Oviedo y Gijón, donde pasarán el mes de Agosto, la señora de don Porfirio Arce y sus hijos.

—Para Figueras da Foz, el industrial don Venancio Roperio y familia.

—Para Baños de Montemayor (Cáceres), don Manuel Olivera López y familia.

—Para Cabaña de Polendos (Segovia), doña Agustina Gil, con su familia.

—De Tamames, para los Baños de Ledesma, don Leopoldo Jimeno, con su señora.

—Para Candelario, el industrial don Enrique Martín Berrocal, con su familia.

—Para Portugalete (Bilbao), la señora viuda de don Calixto Escolar, con su familia.

—Para Figueras da Foz (Portugal), don José Rosado Ojalvo, con su familia.

—Para Valladolid, a pasar unos días con su hermana, religiosa en las Hijas de Jesús, la culta maestra de Peromingo, señorita Ricarda Marcos, acompañada de su madre, doña Bárbara Maestre, continuando después su viaje al Norte.

—Han llegado: De Lucrganes (Santander), don Angel Rodríguez.

—De Béjar, donde ha pasado una temporada al lado de sus hijas, doña Josefa Blasco, viuda de Díez.

—A Madrid, del balneario de Cestona, el empleado de la Compañía nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, don Juan Villalón García, con su familia.

—De Barcelona, don Ramón Gil García, con su encantadora hija Marujá.

—De Barcelona, el comerciante don Fernando Morata Prades.

—De Madrid, la respetable señora doña Consuelo Estevan, madre de nuestro distinguido amigo don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda de la provincia.

—De Galinduste, en su automóvil, el culto médico de dicha localidad, don Juan Martín González.

DE DIAS Mañana, día de San Ignacio de Loyola, celebran su santo los señores Ardid, San Agapito, Martín Nieto, Navarro Mora, Martín, Rodríguez, Santana y Zorita.

FALLECIMIENTOS Grande es el dolor que por estos momentos pasa la familia de nuestros queridos amigos los señores de Bautista-vázquez de Parga con la muerte de su querido hijo Antonio, preciosa criatura de trece meses de edad.

Con este tristísimo motivo, de todas veras acompañamos en el justo dolor que por estos momentos pasan, a sus desconsolados padres: don Mariano Bautista Belestá, y doña Cecilia Vázquez de Parga Jorje; hermanos: María del Rosario, Mariano y José María; abuelos: don Felipe Bautista Ramos, don Antonio Vázquez de Parga y doña María del Rosario Jorje de Pando; tíos, primos y demás familia.

—Ayer nos sorprendió tristemente la noticia de la muerte de nuestro particular amigo, el joven don José Hernández Marchante, hijo de don José Hernández Barrera, nuestro querido amigo y prestigioso comerciante de esta Plaza.

La muerte del señor Hernández Marchante, ocurrida en el Sanatorio de Valdelsierra (Quadarrama), cuando sus excelentes cualidades y méritos le habían hecho destacarse en la vida comercial, siendo un colaborador eficaz de su señor padre, ha llenado de dolor a cuantos se honraron con su amistad.

Joven afeble y bondadoso, supo siempre el finado hacerse querer y rodearse de amistades, que supieron apreciar todas sus excelentes condiciones personales, por lo que su fallecimiento constituye una pérdida muy sensible para todos.

El sentimiento que su muerte ha causado en nuestra ciudad, se vio ayer patentizado por las manifestaciones de pésame que durante todo el día recibieron los señores de Hernández Barrera.

Descansen en paz el buen amigo, y con tan tristísimo motivo acompañamos en el justo dolor que por estos momentos pasan, a su desconsolado padre, don José Hernández Barrera; hermanos: doña Esperanza, doña Genoveva, don Telesforo y don Patricio; hermanos políticos: don Alejandro Vota y don Diego Guisado; abuela, doña Isabel Grón; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del que en vida fué probo funcionario de Obras públicas, don Constantino Pérez Rodríguez, persona que, por sus méritos y extraordinarias cualidades de honradez y laboriosidad, supo conquistarse la confianza de sus jefes y el cariño y respeto de sus compañeros y amigos. La muerte del señor Pérez Rodríguez fué muy sentida en Salamanca, donde contaba con numerosas amistades.

Al recordar tan triste fecha, de todas veras renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada viuda, doña Vicenta Silva; hijos: Angel, Agustín, Regino, Dolores, Dorothea y Petra; hermanos: don Miguel (deán del Ayuntamiento), doña Jovita, doña Lucía, don Vicente y doña Petra; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de tan buen amigo.

—Mañana también se cumple un año de la muerte del señor don Pedro Aoad Payán.

El finado ocupó, durante muchos años, los cargos de secretario de los Ayuntamientos y Juzgados municipales de Horcajo de Montemayor y Valdehijaderos (Salamanca), en cuyo desempeño siempre demostró el mayor celo y laboriosidad, por lo que se hizo acreedor al cariño y respeto de todos.

Renovamos nuestro más sincero pésame a sus desconsolados hijos, don Ambrosio y doña Amparo Abad Moyano; hija política, doña Francisca Martín González, y demás familia.

VARIAS

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Eustaquia Martín García, esposa de nuestro buen amigo don Víctor Elena, al que reiteramos nuestro sentido pésame, como así mismo a sus hijos.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Sebastián, serán aplicadas en sufragio de su alma.

—Procedente de Galinduste, se hallan pasando la temporada de verano en sus posesiones de la provincia de Burgos, don Juan Manuel González Mateos, querido correspondiente nuestro; su esposa, doña Leonor Santos Maraca; su monísima hija Leocorticia y su madre política, doña Pilar Maraca de Santos del Río, y su hermano político, don Luis.

—Hemos tenido el gusto de saludar al médico Director del Balneario de Calzadilla del Campo, nuestro buen amigo el profesor del Sanatorio médico-quirúrgico de la Encarnación, de Madrid, doctor don Ricardo Villalón García-Caballero, el cual ha permanecido unas horas entre nosotros, con objeto de hacer varias visitas de carácter oficial.

SE VENDE la casa número 13 de la calle del Banzo, de 320 metros cuadrados, con corral y jardín. Informes, en la misma, o en Serranos, 31, de dos a ocho de la tarde.

AMA DE CRIA, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en su casa, Informarán, calle del Lucero, número 3. Salamanca.

Manuel del Amo Taller de reparaciones de máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas.—Piezas de recambio. ESROZ Y MINA, 8, SALAMANCA

J. ESCANILLA Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA MELENDEZ, 2 CONSULTA: DE ONCE A DOS

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

YA LLEGARON nueva partida de novillas y vacas de Holanda, recién paridas y próximas a parir, muy baratas. Vaquería de Luis Martín, Carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros).

# SESION DE LA PERMANENTE

Presidida por don Nicolás Rodríguez Aniceto y con asistencia de los diputados don José María Vizueta, don Ernesto Blanco y don Manuel Pérez Criado, celebró ayer, a las once de la mañana, sesión la permanente.

Por el secretario, don Evaristo Diez Lozano, se dió lectura del acta de la última, siendo aprobada.

Conoció de los asuntos siguientes: Devolución de cantidad al Ayuntamiento de Puebla de San Medel.

Subvención de tres mil pesetas al Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, para un camino municipal.

Se aprobó la octava distribución de caminos vecinales.

Informe del Negociado de cédulas personales en la petición formulada por Enrique Domínguez Sánchez, vecino de Abusejo.

Idem del idem en la petición formulada por don Cristino Rotaero Alvarez, vecino de esta capital.

Idem del idem en la petición formulada por don Angel Macarro Bernal, vecino de Navacerrada de Salvatierra.

Idem del idem en la petición formulada por Bernardino Madrid Salinero, vecino de Santiago de la Puebla.

Idem sobre aprobación de la nómina de becarios de los meses de Junio y Julio.

Idem de agrupación del Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra, con la ya constituida por los de Santibáñez y Valero, al objeto de tener un secretario.

Se deniega el oficio del Presidente de la Comisión de la Semana Forestal de Barcelona, nombrando asambleista al señor Presidente de esta Corporación.

Oficio del ingeniero jefe de Vías y Obras provinciales, y relación de parcial de anticipos concedidos por Estado a que se refiere el Real decreto de 22 de Junio de 1927.

Nombramiento de vocales para el Patronato de Formación Profesional.

Oficio del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta del fallecimiento del ex-puesto Eduardo Martín a consecuencia de lesiones producidas por disparo casual de arma de fuego, proponiendo que la Diputación no se muestre parte en la causa que se sigue, sin renunciar a la indemnización civil que pudiera corresponder.

Carta del ilustrísimo señor Presidente de la Asamblea Nacional, quedando muy agradecido del acuerdo adoptado por la Comisión provincial, en sesión anterior.

Oficio del arquitecto provincial, participando que la Sociedad "Industrias Sanitarias", ha dado por terminadas las instalaciones del nuevo Hospital provincial.

Oficio de la Alcaldía de Pelabravo, dando las gracias por la subvención concedida para arreglo de un camino.

Instancia suscrita por los Alcaldes de los Ayuntamientos de Gallagos de Solmirón, Armenteros y Mercañillo

(Narrillos del Alamo), solicitando la aprobación del Proyecto del trozo primero del camino vecinal número 56, del quinto concurso, denominado "De Armenteros a la carretera de Sorhuela a Avila".

Instancia suscrita por don Antonio Crespo, regente de la Imprenta provincial, solicitando licencia por el mes de Agosto, para el restablecimiento de su salud.

Idem suscrita por Agustín Berrocal Martín, capataz de peones camineros, solicitando quince días de licencia.

Oficio del Administrador del Instituto provincial de Higiene, dando cuenta de los servicios realizados por éste en el mes de Junio último.

B. L. M. de la Comisión organizadora de la becerrada a beneficio de los Montepios, Asociación y Colegios de Huérfanos ferroviarios, invitando a dicho acto y acompañando dos localidades.

Oficio del señor Consejero Delegado de la Caja de Previsión Social, dando las gracias por el donativo de 1.000 pesetas hecho por esta Diputación, para el homenaje a la vejez.

Concurso de camas y ropas para el Hospital provincial.

Instalación de pararrayos para el Hospital provincial.

Expedientes presentados solicitando concursar a la plaza de Jefe Mecánico del Hospital provincial.

Acta de recepción provincial de las obras de construcción del Hospital provincial.

Proyecto y presupuesto de obras de cerramiento de la Casa de Huérfanos y Desamparados, enfrentado con el nuevo Hospital provincial.

Cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la visita hecha a la Diputación por el ilustrísimo señor Ministro de Economía, importante pesetas 130,55.

Informe del ingeniero-jefe de Vías y Obras provinciales en la instancia promovida por el Alcalde de Villavieja de Yeltes, solicitando prórroga para la construcción del camino vecinal número 424 de dicho pueblo a Villares.

Expediente de subasta para adquisición de géneros con destino a la reposición y conservación de camas y vestuario de los acogidos y adjudicación definitiva a los licitadores.

Oficio del Superior del Sanatorio de San José, de Cienpuecos, dando cuenta de haberse fugado de aquel establecimiento el enfermo Generoso Andrés Navarro, de treinta y tres años de edad, natural de Valero.

Nota o informe del facultativo del Hospital de Dementes en la instancia suscrita por Antonio Cañete Gómez, vecino de Valero, solicitando la entrega de su hijo Felipe Cañete Sánchez, recluido en dicho establecimiento.

Instancia solicitando pensión de lactancia para uno de los hijos gemelos de Juan Manuel Rincón Hernández, vecino de Vellés.

Idem suscrita por Juan Manuel Vicente y Vicente, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Idem suscrita por Atanásio Hernández Galano, vecino de Barruecopardo, solicitando idem idem.

Idem suscrita por Manuel Martín Moronta, vecino de Barceo, solicitando el ingreso en el Hospital de Dementes de Natalia García Vicente.

Idem suscrita por Manuel González González, solicitando el ingreso en el Hospital de Dementes de José González Rengel, vecino de Vilvestre.

Ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Cándida Luengo Rueda, de treinta años de edad, vecina de Calzada de Valdunciel, impedida para el trabajo.

Idem en idem de Matias Montero Expósito, de sesenta y ocho años de edad, vecino de Alberca.

Idem en idem de Josefa Morocho Herrero, de ochenta y nueve años de edad, vecina de Carrascal del Obispo.

Instancia suscrita por Serafín García Bermejo, vecino de esta capital, solicitando la entrega de su hija Pilar García Bermejo.

Idem suscrita por Ramona Fiz Alonso, vecina de esta capital, solicitando la entrega del niño Angel Fiz Sánchez.

Idem suscrita por Juan Gallago Moro, vecino de Morasverdes, solicitando la entrega de acogido Francisco Ramos, de quince años de edad.

Idem suscrita por Enriqueta Gregorio Iglesias, vecina de esta capital, solicitando la entrega del acogido Julián López Gregorio, de ocho años de edad.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, dando traslado de otro del Ministerio de Fomento, resolviendo la reclamación formulada por esta Diputación, relacionada con la subvención de caminos vecinales.

Presupuesto mensual de gastos de una instalación telefónica que permita la comunicación de las distintas dependencias entre sí y la de todas ellas con las redes urbana e interurbana de esta capital.

Oficio del ingeniero-jefe de la Sección Agronómica interesando se libere la cantidad de 19.000 pesetas, correspondiente a la subvención del segundo semestre, para sostenimiento de la parada de sementales.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

Idem del presidente de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, interesando se libren las pesetas 4.500, correspondientes al segundo semestre, por subvención a dicha Junta.

ta, según las bases de fusión de los Dispensarios Antivenéreos.

Instancia suscrita por la Alcaldía de Sahugo, solicitando la devolución de 407,15 pesetas ingresadas de más por el correspondiente a los trimestres primero y segundo del año de 1927, por aportación forzosa.

Facturas y cuentas informadas por la Intervención de fondos.

Asuntos pendientes de resolución de sesiones anteriores.

Señalamiento de sesiones para el mes de Agosto próximo.

Instancia del Presidente del Colegio del Secretariado oficial.

## "EL ADELANTO," EN VALLADOLID

Fiesta colombófila

Organizada por la sociedad "Les Combattants", de Lieja, se celebró ayer en esta capital una importante fiesta colombófila, consistente en la suelta de cerca de 7.000 palomas mensajeras, desde el patio de la Academia de Caballería. Las palomas fueron traídas en varios vagones procedentes de Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Francia. El momento de la suelta, fijada para las ocho de la mañana de ayer, había despertado verdadera curiosidad y aun expectación, en la ciudad. Fue presenciado por las autoridades y por numeroso público.

Con tal motivo, llegaron el día anterior el presidente de la sociedad "Les Combattants", Mr. Piel Coufombó; el redactor jefe de los servicios informativos del diario belga "La Meuse", y enviado especial de los diarios franceses "Le Soir" y "La Soleil", Mr. Esters; el señor Fernández Calzada, organizador de este concurso y representante de la Sociedad Colombófila de Cataluña; don Rogelio Martínez, presidente de la Real Sociedad Colombófila de Asturias (Gijón); don José Patayo, vicepresidente, y don Luis Bárcena, secretario de la de Oviedo; don Joaquín Loreces, tesorero; don Francisco Serrano y don Adolfo Hevia, socios de la misma.

También han venido a Valladolid con este objeto, el general Vives, el teniente coronel Manera, el suboficial Antonio López y el capitán del servicio colombófilo, señor Prieto de la Cal, que ha organizado brillantemente todo lo relacionado con esta fiesta.

Los distinguidos colombófilos fueron obsequiados ayer tarde con un banquete por el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

Hoy premios de mucha importancia en el concurso, entre ellos, el primero, de 200.000 francos y doce copas, donadas por sociedades españolas, tales como la Real Colombófila de Asturias, el Centro del Principado (Oviado) y la Sociedad de Avilés.

**PALACIO**

Valladolid, 29.

**ALMONEDA DE MUEBLES**, en Rúa, 1, tercero (junto a la Librería de Pablos).

4-a-2

# Reunión de la Comisión permanente.

Presidiendo don Eulalio Escudero, se reunió anoche la comisión municipal permanente.

Asistieron los concejales señores Rodríguez y Rodríguez, Sánchez y Sánchez, Escanilla, Montero, Pérez Bande y Tavera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose seguidamente a la discusión de la orden del día.

**Obras**

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A don Nicolás Gómez, para construir en la Calzada de Toro.

A don Saturnino Sánchez, para construir una casa en la tercera normal a la carretera de Ledesma.

A don Agustín Picado, para construir en terrenos particulares en la zona Eras de las Carmelitas.

A don Antonio Lucas Coca, para reconstruir su casa número 13 de la calle de Abajo.

A don Iluminado Vicenté, para reforma de huecos en la fachada de la finca número 9, calle Ramos del Manzano.

A don José Núñez Alegria, para una reforma análoga en la finca número 48 de la calle Ramos del Manzano.

A don Federico Liñán, idem idem en la número 33, calle de Francisco Vitoria.

Se aprobó un dictamen técnico relacionado con la solicitud de la Compañía Telefónica Nacional, para la ejecución de pasos subterráneos y colocación de postes.

Se autoriza a don Sebastián Coelli, para construir un horno para confituras en la casa número 11 de la calle de Pinto.

Se aprobó un informe en la instancia de varios vecinos de las Eras de las Carmelitas, solicitando la instalación de los servicios de alcantarillado y agua.

Se accede a la petición de don Esmeraldo Méndez sobre reconstrucción de la fachada de la casa número 10 de la plaza del Peso.

También se aprobó una instancia de don Domingo Borrego sobre condonación de multas, por supuesta defraudación en el pago del arbitrio de vallas.

Se aprobó un dictamen de la comisión, relacionado con la construcción de una marquesina en la Escalerilla del Ochoavo.

Se acuerda la colocación de aceras, por policía, en la enfrenteada de una finca de la calle de Ramos del Manzano.

**Comisión especial**

Se dió lectura a un dictamen en la mocion de la alcaldía presidencia, relacionada con el nombramiento de un ingeniero, por el que se acepta la proposición de la alcaldía. El ingeniero se ocupará de la dirección de las obras de saneamiento. Se acordó que este asunto quede ocho días sobre la mesa, a petición del señor Escanilla.

Fué aprobado un dictamen de la comisión de Gobierno interior, relacionado con la instancia de don Angel Vázquez de Parga sobre adquisición de un coche automóvil.

**Fomento**

Se aprobó un dictamen sometiendo a la consideración de S. E. el proyecto de programa de festejos para la próxima feria.

También fué aprobada una mocion de la alcaldía presidencia, relacionada con el homenaje nacional al excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, proponiendo la adhesión del Ayuntamiento de Salamanca.

Se dió lectura a una testimonio de la parte dispositiva de la sentencia dictada por el Tribunal provincial Contencioso administrativo, en el pleito promovido por don Pedro Carabias y otro, contra acuerdo de la alcaldía, nombrando Vigilante Sanitario a don Juan Manuel Poveda.

También se leyó una resolución del Tribunal Económico administrativo provincial, desestimando la reclamación promovida por don Cecilio Torices sobre efectividad y exacción del arbitrio sobre inquilinato.

**Otros asuntos**

Se concede un mes de licencia a los concejales señores la Rúa y Montero, así como varios permisos a funcionarios de S. E.

Se autorizó a la alcaldía para que fije el donativo del Ayuntamiento para el Homenaje a la Vejez, solicitado por la Caja de Previsión Social.

Se aprobó una instancia de varios industriales con puesto fijo en el Mercado de Abaxos.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Policía, en el escrito de "La Electricista Salmantina", solicitando la prórroga del contrato que tiene con el Ayuntamiento para el suministro de alumbrado público. Después de amplia discusión, en que intervinieron todos los concejales, se acordó que sobre este asunto informe detenidamente la Comisión de gobierno interior.

Se dió lectura a una instancia de don Justo Valls López, acordándose abrir una información para solucionar el asunto que plantea.

**Ruegos y preguntas**

El señor Escanilla formula dos ruegos, relacionados, el primero con las tarifas de los coches de alquiler, y el segundo con el traslado de dos quioscos existentes en la Puerta de Zamora y calle de la Rúa.

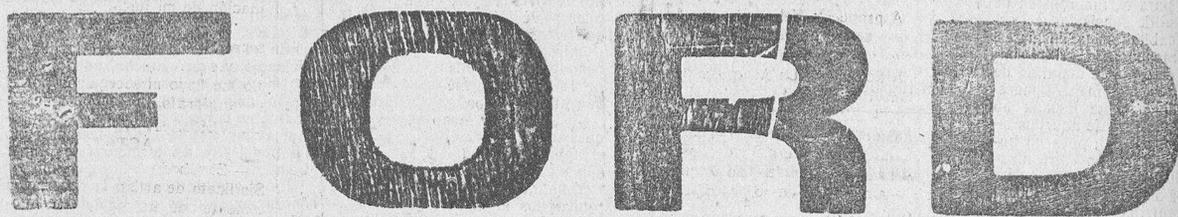
La Alcaldía promete atenderlos, y se levanta seguidamente la sesión.

**VENTA de una finca coto redondo** en la provincia de Ciudad Real, término de PORZUNA, de 375 fanegas, recién roturadas y con aguas suficientes. Tiene edificaciones necesarias para su explotación agrícola, casa, corrales, buyerizas, pajar fino y era empedrada. Tiene buenas vías de comunicación, dos carreteras, que distan de la finca a 1 y 2 kilómetros, respectivamente. Para tratar, con su dueño, Eugenio García, en PORZUNA, o con Marcelino Polo, en Ciudad Real, Castellar, n.º 9.

10-a-9

# GONZALO ALONSO MANZANERA

Agente oficial del



CIUDAD RODRIGO

Agencia autorizada para la venta de automóviles, camiones, y, en general, repuestos Ford, en toda España, Portugal, Marruecos Francés y Marruecos Español, premiado con el número 5 en el concurso de vendedores en toda España realizado en el mes de Mayo de 1925.

Pone en conocimiento del público, que dedicándose exclusivamente esta Agencia, a la venta de los productos FORD, antes mencionados, cuenta con elementos técnicos y personal competente para ilustrar y demostrar al público la bondad de los automóviles y camiones de tan renombrada marca, advirtiéndole a todos los probables compradores que no compren SIN ANTES HABER CONSULTADO A ESTA ACREDITADA Y ANTIGUA AGENCIA, PARA BIEN DE SUS INTERESES

## GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

Plazos a 6 - 12 - 18 y 24 meses.

Entregas inmediatas por disponer de todos los modelos

Antes de cerrar operación de compra, no dejen de consultar a esta Agencia las importantes ventajas establecidas en beneficio del público

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

La Alianza republicana, la feria de Valencia y el crimen de Campanar

## EL DECRETO-LEY DE AMPLIACION DE LA ASAMBLEA

### El decreto-ley de ampliación de la Asamblea

Madrid.—En la Oficina de Información y Censura de la Presidencia se ha facilitado en las primeras horas de esta tarde una amplia nota haciendo referencia del Real decreto ley de ampliación de la Asamblea Nacional, que será remitido a Santander para la sanción regia.

#### LA PARTE EXPOSITIVA DEL DECRETO

El decreto ley en su parte expositiva dice así, sobre poco más o menos: Señor. Al comenzar el tercer año, de vida de la Asamblea Nacional, que fue creada por el decreto ley de 12 de Septiembre de 1927, se inicia el período más difícil de su obra, que nadie, si habla imparcialmente, puede motejar de infecunda, vista la labor desarrollada por las secciones y los plenos. Y al entrar en el año de más intenso carácter político, va a ser examinado el proyecto de Constitución que por encargo del Gobierno redactó la sección primera de dicha Asamblea, proyecto que ha sido tomado previamente en consideración por el Gobierno. Aunque este estima y aprecia la capacidad de juicio de la Asamblea, tal y como ahora está constituida, se muestra deseoso para mayor garantía y acierto de asesoramiento el intentar inquirir al sector nacional, que pudiera considerarse más hostil a la Dictadura; y a tal fin desea aumentar en 49 los miembros de la Asamblea, siendo elegidos por las corporaciones y sociedades que por su constitución tienen autoridad y técnica suficiente, o que han asumido una notoria actividad y autoridad política.

El Gobierno, oportunamente, ha fundado lo que él estima necesidad de una nueva Constitución, así como el procedimiento para llegar a su implantación; pero desea ratificar sus puntos de vista. La Constitución del 76 resulta insuficiente, después de medio siglo de vigencia, para señalar los deberes y los derechos de los ciudadanos, quienes han vivido horas de inseguridad y de temor, a las que el país fue conducido por la debilidad de la autoridad del Estado y de su gerente el Gobierno.

La Dictadura ha venido a dar autoridad al poder público, que después de un calamitoso proceso, la había perdido. Como resumen de su obra puede afirmarse que ha dado efectividad, necesaria para la vida de todo país. Sería un accidente sin consecuencias históricas en la vida de España; si no dejase a su heredero debidamente afianzados los tributos que son propios del Poder.

Al intentar la implantación de una nueva Constitución, la Dictadura se hace cargo de su responsabilidad ante la historia y desea que continúe su obra política asentando firmemente los pilares de la estructuración del Estado y del Gobierno.

Quiere el Gobierno poner en conocimiento de la opinión que el proyecto de la primera sección de la Asamblea Nacional no es obra suya, y que además no la estima definitiva, y así capaz de perfeccionamiento, sin dejar por ello de reconocer la certera visión jurídica de aquellas personas, que han intervenido en su elaboración.

En estos momentos de tan gran interés para la vida política del país, la Dictadura quiere colocarse en un justo medio por encima de todas las tendencias políticas. El Gobierno, como epílogo para su obra, estima que puede lograrse la colaboración de todas las ideas y de todos los españoles, así como las experiencias de cuantos intervinieron en la vida pública del país.

Este sentido de la ampliación de la Asamblea Nacional, en la que se aumentan puestos corporativos y puestos por derecho propio. Se llama a los primeros porque hay que tener presente que la nueva estructuración de España ha de diferenciarse sustancialmente de la anterior en leyes y en procedimientos, otorgando gran importancia a las corporaciones en la vida parlamentaria y ampliando el concepto corporativo a entidades que hasta ahora no intervinieron directamente en la confección de las leyes.

A su vez desea también dar puestos por derecho propio en la Asamblea a los representantes de Consejos de ministros, Cámaras Parlamentarias y Consejos de Estado que ejercieron sus cargos antes del 13 de Septiembre de 1923, a los cuales ha fugado la Dictadura, por estimar que su obra no correspondió a los deseos de España.

El Gobierno, al hacer esta indicación, considera que no hay claudicación para el régimen, ni para los políticos derrocados, pues cree que el momento ha de caracterizarse por la comprensión, dada su importancia, exceptuando las visiones unilaterales y tratando de reunir el pasado y el presente, a fin de que sus hombres piensen y mediten acerca de la nueva ordenación jurídica, en la política de su patria.

Entre los políticos, sabe la Dictadura que hay verdaderas capacidades, y así lo ha reconocido, las cuales fueron las primeras víctimas del sistema lamentable que hacia fracasar a los Gobiernos, como depositarios del Poder Público.

Al hacer Su Majestad nuestra propuesta, el Gobierno estima que es necesario explicar y declarar que no está en su ánimo rechazar las ideas que lo comparten y sobre todo, faltar al respeto a los derechos naturales y dogmáticos de la soberanía popular, que es la única que puede aprobar la ley fundamental del Estado.

Estima por ello que el procedimiento elegido es el más sincero y democrático, ya que mediante el plebiscito, cada ciudadano podrá emitir su voto. Cuando una revolución como esta derrumbe la vida política, resultaría execrable si permitiera que se atentara a la voluntad nacional, la que debe refrendar su obra, encaminada a la mayor prosperidad del país, y que no ha apelado a otros rigores que los que han hecho imprescindibles las resistencias opuestas, las cuales debemos reconocer que han sido pequeñas, pues todas las fuerzas del país han colaborado con la autoridad facilitando su obra.

Al entrar en este nuevo período, es conveniente aclarar y decir que la vida política de España debe ser determinada por la voluntad popular, origen de la soberanía nacional, desechando toda relación con el sistema derrocado, al cual, por poco bueno que hubiera sido, no le habría faltado el calor y la adhesión del pueblo.

De aquel sistema no hay que conservar nada, ni en todo ni en parte, ya que podían sus lacras contagiar el sistema nuevo, que deseamos nazca puro y vigoroso.

El Gobierno propone a Su Majestad la ampliación de la Asamblea Nacional en el sentido antes apuntado, lo que equivale a abrir una puerta por la que dignamente pueden entrar a colaborar con el Gobierno los hombres políticos del antiguo régimen, instituyendo un régimen de tolerancia y la libertad que para sí querían muchos pueblos, que pretenden monopolizar las esencias democráticas.

Esto es reconocido por muchos extraños y lo niegan algunos pocos españoles que se quejan de estar amoralizados.

Por todo lo expuesto, el presidente, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer a Su Majestad la sanción del siguiente proyecto del Real decreto Ley.

Señor: A los reales pies de Su Majestad:

#### PARTE DISPOSITIVA

A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con este, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Asamblea Nacional Consultiva, creada por Real decreto ley de 12 de Septiembre de 1927, se entenderá ampliada en 49 puestos, los cuales se considerarán de dos clases: asambleístas por derecho propio, ocho, y asambleístas de representación corporativa, 41.

Art. 2.º Se consideran asambleístas por derecho propio, a partir de la promulgación de este Real decreto Ley, los expresidentes del Consejo de Ministros, los expresidentes de las Cámaras parlamentarias y los del Consejo de Estado.

Art. 3.º Las entidades con derecho a designar asambleístas corporativos y el número de puestos que se les asignan son los siguientes:

- Academia de Ciencias Morales y Políticas, tres puestos.
- Academia de la Lengua, un puesto.
- Academia de la Historia, un puesto.
- Academia de Bellas Artes, un puesto.
- Academia de Ciencias Naturales, un puesto.
- Academia de Medicina, un puesto.
- Universidades, once puestos, uno por cada uno de ellas.
- Colegio de Doctores de Madrid y Barcelona, dos; uno por cada una.
- Academia de Jurisprudencia, tres puestos.
- Colegio de abogados de Madrid y Barcelona, seis puestos; tres por cada uno.
- Unión general de Trabajadores, cinco puestos.
- Sindicatos libres, dos puestos.
- Sindicatos obreros católicos, dos puestos.
- Asociación pro Sociedad de las Naciones, un puesto.
- Asociación de Derecho Internacional, un puesto.

Art. 4.º Las entidades anteriormente relacionadas podrán designar libremente a sus representantes con sujeción a las normas estatutarias de la Asamblea Nacional, a la cual comunicarán las designaciones, debiendo dicho organismo dar cuenta a la presi-

dencia del Consejo de ministros antes del día 15 de Septiembre próximo.

Art. 5.º Conocidos los nombramientos por la Presidencia del Consejo de ministros, éste dictará la Real orden pertinente para que la Asamblea conozca los nombramientos y los asambleístas ostenten desde dicho aumento su calidad de tales.

Art. 6.º No incapacitará para pertenecer a la Asamblea el haber sufrido condena, fuere cual fuere, por haber cometido un delito político.

Artículo adicional. El Real decreto Ley de 12 de Septiembre de 1927, y el Reglamento definitivo de la Asamblea Nacional de 7 de Diciembre de 1928, se entenderán modificados en cuanto fueren menester por la absoluta vigencia de lo preceptuado en los artículos anteriores.

### La Alianza Republicana no es un partido, sino una agrupación de partidos.

Madrid.—La Alianza Republicana ha enviado a los periódicos una nota, explicando su actuación y especialmente lo ocurrido en la última asamblea celebrada recientemente en Madrid.

Dice la nota que en esta asamblea estuvieron representadas cuarenta provincias.

Al comenzar la sesión, algunos representantes dijeron que como la Alianza había fracasado en sus fines, debía disolverse.

Intervinieron varios representantes, y se abrió una amplia discusión, al terminar la cual se acordó, por unanimidad, la continuación de la Alianza Republicana. Solo hubo cuatro abstenciones.

La Alianza Republicana, según datos de la secretaría, cuenta en la actualidad con más de 200.000 republicanos españoles, agrupados alrededor de más de 500 Comités, numerosos periódicos, centros y agrupaciones de cultura.

La Alianza Republicana no es un partido, sino una agrupación de partidos, creada con fines perfectamente delimitados y claramente expresados.

Ha procurado establecer los obligados contactos con otras fuerzas políticas de izquierda, y lo ha conseguido con muy importantes organizaciones obreras. Ha habido bajas personales muy sensibles, pero no tenemos noticia de ningún partido, ni grupo que se haya dado de baja.

Estas disensiones se deben a diferencias de apreciación, en el procedimiento. Ellos creen que deben organizarse nuevos pequeños grupos, para recoger la opinión difusa; y nosotros creemos en la constitución del frente único. Ofrecimos nuestros cargos directivos a esos amigos disidentes, pero no los aceptaron. Casi podemos asegurar que esos correligionarios no irán a formar en las filas del nuevo partido republicano radical socialista.

El caso de Marcelino Domingo es distinto. Hasta hace muy pocas semanas, y después de separarse de nosotros los otros amigos, ha estado con nosotros defendiendo la conveniencia de la continuación de la Alianza. Su alejamiento obedece a la necesidad de organizar sus fuerzas, teniendo para ello una mayor libertad de movimiento.

Se proyectan algunas reformas en la organización de la Alianza, y entre ellas se llegará a la creación de un Consejo Nacional Supremo, en Madrid, integrando por representantes de provincias.

### Manifestaciones del jefe del Gobierno.

Madrid.—A un redactor de "El Noticiero del Lunes", hizo el domingo por la noche, el general Primo de Rivera, las siguientes declaraciones:

"Nunca faltan cosas del mayor interés, porque la vida mundial es muy activa, y la española,afortunadamente, nada perezosa. Naturalmente, lo que más me preocupa ahora en el aspecto exterior es la crisis francesa, pero que doy por hecho que se resolverá con facilidad, dado el patriotismo de los gobernadores de la vecina república. La desaparición de la política activa de una figura tan preeminente como la de Poincaré, después de los inmensos servicios que ha prestado a Francia, mucho más durante estos tres últimos años, es muy de lamentar, y aunque no prejuzgo la solución de la crisis, supongo que será la más conveniente. Los hombres como Poincaré que llegan a edad avanzada después de un trabajo intenso y continuo, no pueden gozar de una gran salud, pues los años de lucha no la producen, y sin embargo se sacrifican hasta los últimos momentos en servicio de su patria.

#### DE LA ASAMBLEA

Referente a los nuevos asambleístas, el Presidente del Consejo se expresó en los siguientes términos: —En vista de que algunas Corpora-

ciones y entidades, de modo especial la Confederación General del Trabajo, esperan tener conocimiento exacto del decreto aprobado por Su Majestad, en que se invita a formar parte de la Asamblea a señaladas personalidades, veré si mañana mismo, por la tarde, puedo ya dar el decreto a la Prensa para que se conozca y se pueda facilitar la labor que el Gobierno se ha propuesto, y que, como se expresa en el preámbulo, ello no significa claudicaciones ni para el Gobierno que requiere ni para los requeridos, pero que, además, aun me atrevo a decir, de modo más claro, que el hecho de tomar parte en la Asamblea no significa ni siquiera acatamiento al sistema que la Asamblea representa, aun cuando, naturalmente, todo el que acuda a ella es de esperar que se produzca en la debida forma de cortesía y reciprocidad.

#### EL DECRETO AGROPECUARIO

Con referencia al decreto agropecuario, dijo el marqués de Estella:

—Me ha satisfecho mucho la buena impresión reflejada en gran parte de la Prensa con relación al decreto agropecuario, en el cual tengo puestas las mayores ilusiones, y al que estoy seguro que el ministro de Economía Nacional dará un desenvolvimiento que aún lo mejorará. Ya tienen las Diputaciones provinciales en su mano el auxilio, que no les faltará, del Estado, pues se trata de una cosa tan peculiar y tan importante como es el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria y sus derivados.

También tengo grandes esperanzas en el decreto que, a propuesta del ministro de Economía Nacional, se ha publicado organizando el comercio en forma activa, y que hace esperar mejoras en los mercados para la producción española.

#### EL VERANEAO DEL PRESIDENTE

Hablando del veraneo, dijo:

—Como tengo anunciado, el lunes salgo de Madrid; pero mi tiempo de reposo no excederá de los quince días que estaré en Mondariz, ya que, una vez emprendido el viaje y las visitas a otras ciudades, el descanso desaparece para convertirse en vida intensa y fatigosa, aunque sólo sea por los agasajos y atenciones que generosamente me prodigan en todas partes. Para poder hacer lo que me propongo, he puesto una Real orden de cesión del despacho al general Martínez Anido, porque deseo, en los quince días que estaré en Mondariz, no tener ni correspondencia, ni telegramas, ni nada, para dedicarme al estudio de la Constitución y leyes fundamentales y de toda la crítica que de todo ello se ha hecho, y que he reunido, para tenerla en cuenta en la formación de mi juicio. La correspondencia que recibía volverá cerrada a mi secretaría, para que ésta la clasifique, porque para mi estancia en el balneario no me llevo ni secretario, ni ayudante, ni taquígrafo, ni a nadie.

#### LA VERBENA DEL SINDICATO DE ACTORES

—El sábado estuve en la verbena del Sindicato de artistas, rodeado constantemente de numeroso público, que, amable y cariñoso, me hizo pasar la noche deliciosamente, tanto más, que tuve ocasión de saludar a inteligentes y bellas artistas que, con anticipación y reiteradamente, me habían invitado a que acudiese a la fiesta para aumentar los fondos del Montepío que es una obra social importante, ya que se trata de personas que tanto nos deleitan en la vida con su ingenio y su arte, y luego, por lo general, tienen una ancianidad lamentable. Esta mañana he enviado al señor Montenegro 100 pesetas que me han remitido los duques de Andria para aumentar los fondos recaudados, pues ellos, por atenciones de familia, no pudieron asistir a la verbena, como yo les había indicado, lo mismo que indiqué a otras muchas personas que concurrían.

### LOS TOROS

#### LA QUINTA CORRIDA DE LA FERIA VALENCIANA

Valencia.—Con un lleno completo y un calor verdaderamente asfixiante, se ha celebrado esta tarde la quinta corrida de la feria, lidiándose seis toros de doña Carmen de Federico, que se han limitado a cumplir, excepto el cuarto, que fué manso, y al que se le colocó la caperuza, y el quinto, que fué bravo.

Primer toro: Félix Rodríguez, no logra lucirse con el capote.

Con la muleta comienza la faena con el pase de la muerte. Sigue muleteando, pero la labor le resulta bastante desigual. Da un pinchazo, media estocada contraria y tres descabellos.

Segundo: Barrera da unos lances que se aplauden, resultando el tercio de quites bastante animado, por el lucimiento de los tres espadas.

Barrera hace una faena valiente, da media estocada alta y un descabello. (Palmas).

Tercero: Enrique Torres da cinco lances con el capote, superiores.

En el primer quite vuelve a ser aplaudido.

Con la muleta, sufre frecuentes achuchones. Da un pinchazo y una estocada buena, saliendo prendido por la cintura y resultando ileso. Descabella.

Cuarto: Manso, Félix Rodríguez hace una faena de año, comenzando con unos pases de castigo, pero distancianándose y desconfiándose después. Un pinchazo feo, otro malo y tres intentos de descabello.

El toro, en el arreste, luce la caperuza.

Quinto: El toro es bravo. Barrera da algunos lances adornados; luego torca con la muleta por alto, y después, con medios pases. Da una estocada tendida, un pinchazo malo, otro, y descabella.

Sexto: Enrique Torres veroniqua regularmente.

Coloca tres pares de banderillas, de los cuales el segundo es bueno.

Los primeros pases de muleta los da con la izquierda, saliendo achuchado. Cambia de mano, y después de varios pases, da un pinchazo feo, tres más del mismo estilo; el toro se echa y suenan los pitos.

La corrida ha sido tan aburrida como más que la de ayer.

### NOTICIAS DEL DIA

#### EL MARQUES DE ESTELLA, A MONDARIZ

Madrid.—Esta tarde, a las tres, el automóvil, salió para Mondariz el jefe del Gobierno, con sus hijas Pilar y Carmen.

#### MUERTE REPENTINA

Madrid.—Ha fallecido repentinamente el coronel don Alfredo Perinat, que mandaba el regimiento de Húsares de la Princesa.

El señor Perinat había sido fiscal del Supremo.

#### HOMENAJE A MARTINEZ ANIDO

Madrid.—El alcalde de Madrid ha visitado al ministro de la Gobernación, haciéndole entrega de un pergamino, en el que figura el acuerdo municipal de haberle nombrado hijo adoptivo y predilecto de Madrid.

El pergamino es igual al que hace unos días fué entregado al jefe del Gobierno.

#### DOS TENORIOS A LA CARCEL

Madrid.—La policía ha detenido y conducido hoy a la cárcel, a dos tenorios callejeros, por piropear y faltar a unas señoras.

Uno de ellos había dado un beso a una muchacha en plena vía pública.

#### EL COMITE FEMENINO DE PROPAGANDA DE ARTICULOS NACIONALES

Madrid.—El comité femenino de propaganda para el mayor consumo de artículos nacionales, está integrado por damas de la aristocracia, y la presidencia se le ofrecerá a su majestad la Reina.

#### LOS CORCHOTAPONEROS

Madrid.—La Federación Nacional de Corchotaponeros, ha acordado, en vista de las recientes disposiciones del Gobierno, pedir que se mantenga la libertad completa de contratación e industrialización del corcho, y que se restrinja la exportación, en plancha, hasta quedar abastecido el mercado nacional.

#### UNA RECEPCION

Madrid.—En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy una recepción en honor de los estudiantes extranjeros que están asistiendo al curso de verano en el centro de Estudios Históricos.

#### UNA PENSION AL REY, Y UN RASGO DEL MONARCA

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", publica una Real orden disponiendo que, de acuerdo con lo informado por la Asamblea de San Hermenegildo, se concede la pensión de la Cruz de la referida Orden a su majestad el Rey, con arreglo al artículo 23 del Reglamento, por llevar ocho años en posesión de ella.

La pensión importa 600 pesetas, y es deseo del Rey que estos fondos pasen al Colegio de Huérfanos.

#### NUEVO JEFE DEL TERCIO

Madrid.—También publica el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" otra Real orden nombrando jefe del Tercio Extranjero al coronel don Juan Linier.

#### EL SUCESO DE CAMPANAR.—SE TRATA DE UN FRATICIDIO FRUSTRADO

Valencia.—Continúa el juez practicando activas diligencias para descubrir la verdad de lo ocurrido en el pueblo de Campanar, que, como recordará el lector, el vecino Angel Alcázar falleció al tomar un vaso de tisana, quedando gravísimamente intoxicado su hijo Juan.

El brevaje contenía polvos de mataratas, y se dijo en un principio que lo había confeccionado la criada, conjunciéndose de frascos.

Según parece, no fué la criada, sino que ha sido María Alcázar, hija de Angel y hermana de Juan, muchacha de trece años de edad, la cual tomó tan terrible resolución por vengarse de los

malos tratos que constantemente le daba su padre.

Dicen que María se ha declarado autora de la confección del brevaje, que probó ella en una pequeña dosis, para conocer su sabor, y al ver que estaba muy amargo, le echó mucha azúcar.

Juan Alcázar llevó la comida al campo para él y su padre, llevando una vasija con el brevaje preparado por su hermana. Esta, arrepentida de lo que había hecho, salió en busca de su hermano y de su padre, para decirles que no tomaran la tisana, pero lo hizo demasiado tarde.

Cuando María iba por el campo, vió que unos vecinos traían a su hermano enfermo y en estado gravísimo. Los vecinos d'ieron a María que su padre había muerto.

María Alcázar ha quedado a disposición del tribunal para niños.

### OTRAS NOTICIAS

#### CHOQUE DE DOS TRENES DE MERCANCIAS

Madrid.—Comunican de Villaverde de Bajo, que han chocado dos trenes de mercancías, descarrilándose varios vagones.

Resultaron heridos Antonio Lafuente, Manuel Calmero y Tomás Bagana, es último maquinista, y los dos primeros, mozos.

Las heridas no son de importancia.

#### DETALLES DE LA COGIDA DE CARRATALA

Palma de Mallorca.—Se tienen ya detalles completos acerca de la gravísima cogida del diestro Carratalá.

Al dar Carratalá cuatro lances al segundo toro, fué prendido por el vientre, y zarandeado de manera terrible.

Todos los toreros acudieron al quite, pero se encontraron con que el toro no podía soltar la presa.

Entonces los matadores y los banderilleros, materialmente, arrancaron el cuerpo del diestro de los cuernos.

El momento fué de una intensa emoción.

Carratalá quedó tendido en la arena, sin dar señales de vida.

Los médicos, en la enfermería, le apreciaron un enorme boquete en el vientre, con salida de intestinos.

Se le practicó una operación, que duró dos horas, poniéndosele varias inyecciones de suero y de aceite alcanforado para reanimarlo, sin conseguirlo.

Tiene cuatro perforaciones intestinales, y se le aplicó la Extremunción.

Al terminar la corrida, Carratalá fué viaticado.

Los médicos, en absoluto, desconfían de salvarle.

#### AUTOBUS POR UN TERRAPLEN

Caravaca.—Uno de los autobuses de viajeros que hacen el recorrido de Caravaca a Callasparra, volcó para evitar el choque con otro autobús, y al volcar, se cayó por un terraplén.

Catorce viajeros resultaron heridos, y, afortunadamente, ninguno de gravedad.

#### RIÑA EN UNA TABERNA.—UN HOMBRE MUERTO

Oviedo.—Entre varios parroquianos de una taberna del pueblo de Blines, se suscitó una reyerta, y a consecuencia de ella resultó muerto Marcelino Suárez Bayón, y otros dos contendientes gravemente heridos.

#### LA CAUSA POR LA MUERTE DE CASADO.—INTERESANTE DECLARACION

Barcelona.—El juzgado que entiende en el sumario por el asesinato de Pablo Casado, ha tomado declaración hoy a varios testigos, entre ellos Conchita Puig, vecina de la fábrica de Pablo Casado.

Dijo en su declaración que recordaba que sobre la una y media del día en que se supone realizado el crimen oyó unos gemidos hondos, como de algún herido, y al asomarse al balcón pudo observar que partían de la plaza de Molina.

Después de Conchita declararon varios testigos, sin aportar ningún dato de interés para el sumario.

#### UNA DENUNCIA CONTRA CALVO

Barcelona.—Ante el Juzgado correspondiente, el actor Eugenio Casal ha presentado una denuncia por amenazas y coacción contra el empresario señor Calvo.

#### BAÑISTA PICADO POR UN PEZ

Barcelona.—Estando bañándose en la playa de Casa Antón José López García, de veintiocho años de edad, fué picado por un pez, que le causó una gravísima herida en el vientre.

#### DESPRENDIMIENTO EN UNA MINA. MINERO MUERTO

Fuenteovejuna.—Estando trabajando en el interior de la mina San Rafael, fueron sepultados, por un desprendimiento de tierras, los mineros Antonio Pajuela y Enrique Gómez.

Rápidamente se organizaron los trabajos de salvamento, siendo extraído el cadáver de Pajuela y Enrique Gómez lo fué también en gravísimo estado.

DIA 12. SEIS TOROS de la renombrada ganadería de los Sres. Hijos del Excmo. Sr D. Eduardo Mijara, de Sevilla, con divisa verde y grana, por los diestros

Nicanor Villalta, Niño de la Palma y Cagancho

# "EL ADELANTO," EN LA PROVINCIA

## En Candelario

EN PLENAS FIESTAS

Tan interesante, tan animado como los días anteriores, en estas simpáticas fiestas candelarienses, resultó el día de hoy.

Las calles se ven concurridísimas por los numerosos forasteros que acuden no sólo de los pueblos comarcanos, sino de la región.

Los trajes del país, tan bellos, tan señoriales, que lo mismo lucen y sugestionan en el paseo, con sus relucientes abalorios y lentejuelas, que, recostados en el mullido asiento del automóvil, prestan encanto maravilloso a la fiesta.

Espectáculo, donde ellos se lucen, en la mujer bella de Candelario resulta de un efectismo de grandísimo esplendor.

### En el Círculo Unión Candelariense.

Todas las tardes y por las noches, en los bailes de sociedad en el amplio salón, elegantemente decorado y prolijo de luz, se congrega lo más selecto de la buena sociedad candelariense y las distinguidas damas y señoritas de la colonia veraniega.

Sus reuniones, simpáticas y alegres, se deslizan en un orden perfecto, que dan la sensación de un casino de capital.

Su presidente, don Raimundo García, y los demás señores que componen la Junta directiva, se desviven por atender a las numerosas familias de socios que acuden a presenciar los notables conciertos que la orquesta que, tan acertadamente dirige don Hilario Goyenechea.

Entre las composiciones musicales, todas ellas de gran novedad y mérito, se destaca "La verbena de la Paloma", del insuperable y malogrado maestro Bretón, que fué aplaudida con gran entusiasmo.

### En el Porvenir

Los grandes y animados bailes de esta sociedad cultural y recreativa, que con tanta animación celebra, se destacan en estos días, por lo concurridos, que duran hasta las primeras horas de la madrugada.

### En el Círculo de Obreros

Cuando visitamos esta simpática asociación, que cuenta con un amplio local y muchísimos socios, el baile está en su apogeo.

Artistas, obreros y artesanos, danzan en animado y dulce colquio, presentando el salón un aspecto brillante.

### En la Fonda Simón

La popularidad alcanzada por este local, amplio, fresco y ventilado, hace que acudan a él personas de todas las clases sociales, que al compás del martilleo del manubrio disfrutan, lo mismo las placidas horas del atardecer que después de la comida, hasta las primeras horas de la madrugada en que no decae la animación hasta su fin.

### La banda de Hervás

Uno de los números que más han agradado en estas fiestas, ha sido la actuación de la bien organizada banda de música de Hervás, que amenizó los paseos y la sesión de fuegos artificiales.

Los conciertos y bailes han sido escuchados con gran interés por el público que aplaudió y felicitó al director, don Manuel Vela.

### El festejo taurino

El encierro de los novillos que se lidiaron esta tarde, se ha verificado en medio del mayor orden y gracias a la habilidad de los ganaderos.

Este fué presenciado por numeroso público, que guardó el mayor silencio posible.

A las autoridades todas, y en su nombre al popular alcalde de esta villa, nuestro amigo, don Juan Vaquero, cumplimos enviarte nuestra afectuosa enhorabuena, porque han puesto su valor y su prestigio para que el mayor orden y la brillantez más completa reinen en estas festividades, concurriendo a todos los actos.

Son muchísimas las personas que estos días han visitado este pintoresco rincón salmantino, y para no incurrir en omisiones lamentables, nos abstenemos de publicar sus nombres.

### La novillada

En una plaza rústica, cuyos tabladillos, repletos de gente, dan una impresión de verdadera emoción española, se ha verificado el espectáculo más atrayente en estas fiestas.

Tres novillos de bastante respeto, con gran bravura—sobre todo el último—pertenecientes a la vacada de don Carlos Rodríguez, han muerto a manos del popular y simpático Fernando Martín "Guerrero".

El primero lo toró, sin lucimiento, con el capote y le despenó—previa breve faena—de un pinchazo y media estocada.

Al segundo, le adornó Guerrero con tres pares de banderillas, dos ellos, excelentes, como él solo sabe hacerlo y le propinó una estocada, que bastó, en el sobabanco, y un descabello a pulso.

Al último, que luce unos cueros—que no eran precisamente de esperma—después de sortear la plebe de capitalistas que invaden el ruedo, y de lucirse Fernando, le adornó el morrillo los subordinados del Guerrero, y termina con una faena valiente y una estocada, entrando bien y saliendo medianamente.

Se le aplaudió en muchos períodos. Como caso original, merece consignarse que en plena plaza eran sangrados los toros y el arrastre de ellos tuvo dos modalidades: una yunta de buyes arrastró el primero, y al segundo, lo sacaron arrastrando, matarifes y carniceros, tirando de la maroma.

Saldría el otro en aeroplano? En balcones y tabladillos, lo mejor de la fiesta. Esas caras lindas de mujeres

españolas, que, como flores, adornan el panorama de la corrida. ¡Fiesta de hermosura y de belleza incomparable que hoy ha elegido de marco esta sierra de Candelario, que honra a la provincia.

### Un atropello

Poco después de empezarse la corrida, uno de los numerosos automóviles que subían a la fiesta, atropelló a un niño de nueve años, de la próxima ciudad de Béjar.

Afortunadamente le produjo solamente una herida en la región temporal derecha, y otra, en la occipital izquierda, que fueron calificadas de prouístico reservado por los médicos de esta localidad que le asistieron.

### TOIMIL

## En Béjar

La fiesta de las espigas.—Un concierto.—Noticias.

En la noche del sábado al domingo tuvo lugar en el Santuario del Castañar, solemne vigilia general de la Adoración Nocturna y fiesta de las espigas, en la que fueron impuestos los distintivos a varios adoradores, por el vicario general de los franciscanos, eventualmente en aquella residencia. A las siete se celebró la procesión eucarística por los alrededores del Santuario, a la cual asistieron buen número de fieles.

Por cierto que dado el notable incremento que va tomando esta Sección, se ha organizado un turno más, siendo tres, por lo tanto, los establecidos en la actualidad.

—El día de Santa Ana fué inaugurada la nueva capilla del mismo nombre, completamente restaurada, gracias al desprendimiento de los señores de Viroso, que han sufragado todas las obras. El arcipreste, señor Santamera, tuvo a su cargo, con tal motivo, un sentido sermón, ante un auditorio numeroso que llenaba por completo la nueva iglesia.

Don Jerónimo Gómez-Rodulfo y doña Justa Gómez, han regalado, a su vez, una magnífica escultura de Santa Ana y la Virgen, y parece ser que existe el propósito entre varias señoras de adquirir determinados objetos para el culto.

—La agrupación musical que dirige con tanto acierto nuestro buen amigo don Valentín Sánchez, dió el sábado último, un notable concierto en el Casino Córero, que se vio materialmente invadido por el público, llegando seguramente al centenar de personas las que tuvieron que oír el concierto de pie o fuera del salón, por imposibilidad de acomodarse en éste.

Las obras ejecutadas con singular maestría por la notable rondalla, fueran las siguientes: "Salamanca", pasodoble dedicado al Centro Salamantino de Tucumán, de F. Mora; "La cigüeña", tango, cançado por los señores López y Martín, acompañado de orquesta, de Ke-pler; "La orgía dorada", pasodoble, de Guerrero; "Mi copa de champán", tango, de R. Malerba; "Mi suspiro", tango, de N. Sánchez-Díaz; "La alegría de la huerta", jota, de F. Chueca, ejecutada por los señores N. Sánchez, R. Gutiérrez, C. Castellanos, F. Gómez y A. Gutiérrez.

Todos los números fueron muy justamente aplaudidos y dado el interés con que se siguen los progresos de estas agrupaciones, sería de desear que ampliases su repertorio y se desear escuchar en el teatro, organizando algún festival a tal objeto.

—El amigo "Latas", torero tan de antiguo conocido en toda la región, se nos ha quejado, y muy justamente, de que en la crónica en que reseñamos su actuación en la plaza del Castañar le confundiéramos alguna vez con el llamado "don José el Hermoso", réstando así al veterano Fernando los méritos legítimamente conquistados.

Queda complacido y nosotros también al ver que, trocando la levita por el traje de luces—esta tarde en Candelario—como le advertíamos, estaba en su legítimo papel y de su faena, extraordinariamente sabia por lo menos—no en balde pasan los años—ya dará cuenta el corresponsal de este periódico en la vecina villa.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro compañero Dueñas, corresponsal de Peñaranda, que pasa una temporada con su distinguida esposa en Candelario.

### A. GARCIA

28-7-29.

## HOTEL DE LOS VIZCAINOS

ONTANEDA - ALCEDA  
Recomendamos esta casa por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.

ARRIENDA.—Se arriendan, en Aldeagallega, término municipal de Miranda de Azán, 150 hebras de labor, con pastos y buenas dependencias. Para tratar, con Juan Cortés, calle del Jesús, número 6, Salamanca. 8-3

SE DESEA SABER dónde se encuentran los padres de Bibiana López, nacida el 19 de Noviembre del año 1890. Fué depositada con un anónimo, que decía, se le impusiera el nombre arriba expresado. Para dirigirse, a José Pereira, Villarino de los Aires (Salamanca). 8-4

SE VENDEN veinticinco tierras de labor, en el término de Florida de Lébana (Muelas). Los títulos de propiedad y condiciones de venta, pueden verse en la Notaría de don Jesús Vélaz Neira (Doctor Riesco, 1. 2.º)

VACA HOLANDESA, con producción y preñada, se vende o cambia por otra de carne. Informar, don Francisco Iglesias, Carnicería del Mamarón, Salamanca. 4-9-3

## EN CIUDAD RODRIGO

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA HACER EFECTIVO EL COBRO DEL REPARTO DE UTILIDADES.—UNA PROPOSICION Y UNA NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

Por ser de gran interés, tomamos del popular semanario local ilustrado "Tierra Charra", el manifiesto que transcribimos:

"Desde hace algún tiempo viene figurando en el presupuesto ordinario municipal, entre las partidas de ingreso del mismo, una de 87.000 pesetas por la recaudación que produce el reparto general de utilidades, entre los propietarios y vecinos de este término municipal.

Desde los años en que dicho impuesto viene figurando en la lista de arbitrios aprobados, no se ha llegado nunca a su cobro, porque habiendo superado el ingreso de lo recaudado por los demás arbitrios a una cantidad equivalente a esas ochenta y siete mil pesetas, la nivelación del presupuesto de gastos con el de ingresos, era en realidad un hecho, y ni este Ayuntamiento ni los que le precedieron creyeron conveniente la cobranza de un impuesto que, por este motivo, sólo nominativamente venía figurando en dicho presupuesto ornamio.

Pero Ciudad Rodrigo, desgraciadamente, y a pesar del esfuerzo que el Ayuntamiento y el vecindario vienen haciendo para mejorar los servicios municipales, necesita de urgencia reformas en algunos de ellos, como los relativos a sanidad y enseñanza pública, que con los arbitrios ordinarios que hoy se cobran, es imposible atender, dadas las numerosas cargas que pesan sobre el Municipio.

Reformada, en gran parte, la pavimentación de las principales calles de la ciudad, en vías de solucionarse el problema del hoy deficiente abastecimiento de aguas con la construcción del depósito regulador, cuyas obras, detenidas algún tiempo, por la falta de cemento, se han reanudado hace ya días; creado el dispensario antipalúdico; muy mejorado el servicio de alcantarillado con la construcción de las de la Rúa del Sol, Rincón de la Pasión, calle del Toro, Voladero, calle del Rastro y Alamo Grande; conseguida la graduación de las escuelas de niñas del Arrabal de San Francisco y la creación e instalación del Instituto local; edificadas las escuelas del barrio de las Viñas; mejorado el servicio de limpieza y ornamentadas las principales calles, plazas y pasos de Ciudad Rodrigo, este Ayuntamiento creía haber realizado una labor bastante provechosa y suficiente para los dos años y medio que lleva de vida, si no tuviera conciencia exacta de los deberes y obligaciones de una Corporación Municipal y no sintiera los anhelos y las aspiraciones que todos los hijos de esta ciudad, tan amantes siempre de ella, sientieron y sienten por su mejoramiento moral y material.

Por esto y porque con ello creemos interpretar el verdadero sentir de todos los mirrobrigenses, y porque conocemos su espíritu de sacrificio cuando éste redunde en beneficio de la ciudad, es por lo que hemos decidido que ese reparto de utilidades que hasta ahora nunca se hizo efectivo, se cobre por una sola vez, con cuyos ingresos podría atenderse a varias de las necesidades más perentorias.

Respecto a la enseñanza pública, Ciudad Rodrigo carece de los locales para escuelas dentro del recinto amurallado, y es de indispensable urgencia la construcción de un edificio que pueda destinarse a ese fin, con viviendas en los pisos superiores, para algunos señores maestros nacionales, economizándose así el Ayuntamiento parte, por lo menos, de lo que hoy tiene que abonar por el alquiler de casas para ellos. Estas escuelas se construirían en la plaza del Castillo, iniciando con ello la urbanización de uno de los sitios más interesantes y hoy más desuadados, en este sentido, de nuestra ciudad.

Para dotar al Instituto local de material pedagógico, aún falta que comprar gran parte de los aparatos más indispensables de los gabinetes de Física y Química.

Con relación a higiene, está siendo

de toda necesidad, la creación de un dispensario antivenéreo, con locales para instalar las calderas de desinfección de ropas, como tiene proyectado desde hace tiempo este Municipio, habiendo ya sido cedido por el Estado, con este propósito el Cuerpo de guardia, de la Puerta de San Pelayo.

La construcción de algunas alcantarillas en el Arrabal de San Francisco y el saneamiento del regato del Cachón, en el del Puente, para que tenga un desagüe fácil, que evite el estancamiento de aguas en aquellos parajes, son cosas también que ellas mismas, sin comentario alguno, nos hablan de la necesidad de resolverlas.

A parte de esto, el reparto que este Ayuntamiento ha estudiado es un reparto equitativo, pues las dificultades que en la práctica suelen tener estos arbitrios, para ser equitativos, en las grandes poblaciones, se aminoran o desaparecen en las poblaciones como ésta de, relativamente, pequeño vecindario.

Excluimos completamente del reparto, las clases necesitadas, y después de estudiado por nosotros, lo ha sido, a su vez, por diferentes comisiones, en representación de la industria, del comercio, de los propietarios forasteros y de los que residen en la ciudad, de los de los agricultores y renteros de fincas, etc., etc., habiéndose modificado aquellas partidas que su desinterés y acertado criterio aconsejaron.

Pero si hicieramos este reparto de utilidades conforme a lo establecido en el Estatuto municipal, aparte de ser más gravosas las cuotas correspondientes a cada contribuyente, la tramitación de él lo retrasaría sesenta o setenta días para su cobro, y estando inspirada esta Corporación en el deseo de realizar una cobranza pronta y mucho más equitativa, y de no gravar con ella a las clases que no corresponden pagar este arbitrio, el Ayuntamiento propone desistir del repartimiento general de utilidades, si todos los que en él iban a ser comprendidos, menos las clases necesitadas, como decimos antes, se comprometerían formalmente a satisfacer las cantidades que le han sido asignadas, en plazos de uno, dos o tres meses, según su conveniencia particular, sin que esto quiera decir que si alguna asignación de cantidad a contribuir no fuera justa, por error involuntario de las comisiones que lo han estudiado, se atendería a la reclamación que sobre ella se hiciera en esta alcaldía.

Para conocer si es ésta la manera de pensar de los contribuyentes y si al mismo tiempo les parece bien el procedimiento a seguir, se pasarán comunicaciones a cada uno de ellos, para que firmen la conformidad de sus cuotas en el plazo de diez días, y si así no fuera el sentir general de todos, entonces, y solamente como recurso, iríamos al reparto general de utilidades.

Como notas complementarias y suponiendo que la aportación de cantidades en esta forma voluntaria de donación, ascienda a unas 87.000 pesetas, podría emplearse 60.000 pesetas en la construcción de escuelas y viviendas de maestros, 60.000 pesetas para dotar al Instituto local de material pedagógico, 3.000 en la instalación del Dispensario antivenéreo; 9.000 en la construcción de alcantarillado y saneamiento del regato Cachón, y el resto para liquidar el total pago de las obras de la Plaza Mayor.

La confianza que nos inspiran las altas virtudes cívicas de todos los mirrobrigenses, nos ha hecho creer que a esta fórmula que proponemos, asentirán todos y cada uno de ellos, pues es natural y justo que si hubiera uno sólo que no estuviera conforme, este Ayuntamiento se vería en la precisión de hacer el reparto tal y como la ley lo determina.

Ciudad Rodrigo, 22 de Julio de 1929. Manuel Sánchez Arjona.

### S. VEGAS ARRANZ

## EN LEDESMA

MUERTE CASUAL O SUICIDIO, EN MONLERAS.—HOMICIDIO EN PERENA.—VISITA DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.—NOTICIAS

El día 8 del actual desapareció de su domicilio, de Monleras, el vecino de dicho pueblo, Miguel Hernández Calvo, soltero y de cincuenta años, que vivía en compañía de una hermana, a la que nada dijo al ausentarse, y como se pasaron dos o tres días sin regresar a su casa y sin tener noticia alguna acerca del mismo, puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

Tanto éstas, como la familia, practicaron activas gestiones para averiguar el paradero del desaparecido, que en los primeros días se creyó se hubiera dirigido a alguno de los pueblos de la margen opuesta del río Tormes, pertenecientes al partido de Bermillo de Sayago, en que viven algunos parientes de aquel, pues ya en otras ocasiones había realizado viajes semejantes, sin dar cuenta a sus familiares, hasta después de restituirse a su domicilio.

Transcurridos doce días, fué hallado en el cauce del río Tormes, en el paraje llamado "La Gaya del Cuartico", en término de Villaseco de los Reyes, el cadáver de un hombre, que por las señas se creyó fuera el de Miguel Hernández, ya que su identificación se hacía difícil por aparecer sin cabeza y con mutilaciones en diferentes partes del cuerpo, no obstante lo cual fué reco-

nocido por algunas personas, aunque sin las necesarias seguridades de certeza.

El Juzgado de Instrucción del partido, al tener conocimiento del hallazgo, salió acompañado del forense, doctor Villoria y del jefe de línea de la Guardia civil para Villaseco de los Reyes, haciendo comparecer a la hermana del interfecto, a un sobrino del mismo y a dos de sus más íntimos amigos, reconociendo los primeros las escasas ropas que el cadáver llevaba, que las mismas que usaba el Miguel Hernández, y parece ser que se comprobó, con el reconocimiento y autopsia practicada por los médicos, que aquel había respirado dentro del agua, por lo que se supone que al tratar de vadear el río fué arrastrado por la corriente, a menos que la idea del suicidio hubiera prendido en el cerebro del infortunado Miguel, que según parece sufría frecuentes perturbaciones de sus facultades mentales.

En cuanto a las mutilaciones observadas en el cadáver, parece ser que la separación de la cabeza del tronco fué por efecto de la putrefacción en que el cadáver se hallaba, pues de haber tenido lugar la separación fuera del agua, de un modo violento, la muerte hubiera sido instantánea y no hubiera

podido respirar dentro del agua, como seguramente respiró, ya que en las vías respiratorias fueron halladas arellitas finas que así lo atestiguan, que solamente pudieron llegar allí al respirar, el interfecto en los momentos de la agonía, con cuyas observaciones desaparece todo vestigio de haberse cometido un crimen. Por tanto, el hecho se atribuye a la casualidad, a menos que el Miguel hubiera intentado suicidarse, cosa admisible, por tratarse de un individuo cuyas facultades mentales sufrían frecuentes perturbaciones como llevamos dicho.

—La crónica negra registra hoy otro hecho luctuoso, que ha turbado, una vez más, la tranquilidad del pueblo de Perena, uno de los más importantes de este partido.

Según la versión que parece más autorizada, en la noche del 25 del actual, día de Santiago, marchaban por la calle del Pocio, de dicho pueblo, varios sujetos, entre los que se encontraban Manuel García y Juan Hernández Vicente, y al pasar junto a la casa que habita Cristino Martín Alonso, éste, con su esposa Soledad Salvador y los hijos de ambos Manuel y Elisa, armados de palos y el Manuel de un cuchillo, agredieron al Manuel García, a quien culpaban de haber maltratado de obra, días pasados, al Manuel Martín Salvador.

Los acompañantes del Manuel García intervinieron para poner paz entre los contendientes, lo que lograron a los pocos momentos, no sin que unos y otros se prepararan sendos garrotazos, llevando a su casa al Cristino y a su hijo Manuel, los cuales inmediatamente de retirarse los del bando contrario, volvieron a salir a la calle, agrediendo de nuevo.

En el momento de comenzar esta segunda parte del suceso se apagó la luz del alumbrado público de Perena, y esto, sin duda fué, causa de que el joven Manuel Martín Salvador, de diez y siete años de edad, creyendo que era al Manuel García al que tenía delante, levantando el brazo por encima de los demás que intentaban separarlos, asió una tremenda puñalada a Juan Hernández Vicente, que penetrando por el segundo espacio intercostal, interesó el pulmón, pericardio y corazón, con su vaso principal la aorta, produciéndole la muerte a los tres o cuatro minutos.

Los compañeros del desgraciado Juan lo recogieron, entrándolo en una casa próxima, y reconocido se observó que era cadáver, sin que fuera posible prodigarle auxilio alguno.

El Juzgado municipal detuvo a los agresores, y puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción del partido, se personó en Perena, con el forense señor Villoria, confirmando la detención del Cristino, su mujer e hijos, los que al siguiente día fueron conducidos a la cárcel de esta villa.

Según nuestras noticias, el Manuel, en los primeros momentos, con una serenidad impropia de su edad, trató de negar toda participación en el hecho, pero sometido ayer a nuevo interrogatorio, terminó por confesar su crimen, ratificando que su propósito no fué herir al Juan Hernández, con quien no tenía resentimiento alguno, sino que a quien quería asustar la puñalada fué al Manuel García, que días antes le había maltratado bárbaramente.

El suceso ha causado dolorosa impresión en Perena, donde el finado gozaba de la estación general del vecindario.

Descanse en paz el desgraciado Juan Hernández Vicente y acompañamos en su justo dolor a su viuda e hijos y demás familia, y ahora esperemos que con el esclarecimiento total del hecho y el pronto castigo de los culpables, se evite la repetición de sucesos tan dolorosos como el que nos ocupa, que a la vez que siembran el luto y la desolación en las familias, constituyen una ominosa afrenta para los pueblos, cuya cultura y buen nombre tanto sufren como consecuencia de ello.

—Hoy es esperado en esta villa el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, que llegará a las cinco de la tarde, acompañado, según nuestras noticias, del señor presidente de la Diputación provincial y de otras personalidades salmantinas.

El Ayuntamiento, autoridades y vecindario se preparan para recibir cortés y cariñosamente a nuestra primera autoridad provincial.

Durante las horas de permanencia de los excursionistas en esta localidad tendrá lugar un acto público en el teatro de la rama, del que daremos oportuna cuenta a nuestros lectores.

—Han llegado de Madrid, con el fin de pasar una temporada con su familia el joven practicante en Medicina y Cirugía, don José Hernández García, y el alumno del último curso de la Escuela de Ingenieros agrónomos, don Francisco Beato.

—De Salamanca, bastante restablecido de la enfermedad sufrida, el rector del Colegio de San Ambrosio, don José Manuel Bartolomé.

—De Rollán, para pasar las vacaciones escolares, el maestro nacional, don José Martín.

—De Jerte de Plasencia, con el mismo fin, el también maestro nacional, don Amado González.

—Han salido para Figueira da Foz, el farmacéutico de esta villa, don Raimundo García Bartolomé, señora e hijas Julia y Carmen.

—Para Vigo, el abogado don Francisco López-Chaves y su bella hermana María Teresa.

—Para Lérganes, el concejal de este Ayuntamiento y diputado provincial corporativo, don domingo Rodríguez Bartolomé, su distinguida señora doña Martina F. del Campo y sus bellas hijas Pepa y Martina.

—Para Béjar, doña Carmen Cid Oller, esposa del notario de esta villa señor Torres y Ayala y sus hijos.

—Para Salamanca, después de pasar unos días en ésta, doña Clara Trilla e hijas.

EL CORRESPONSAL

## En Peñaranda

Las verbenas

Peñaranda se divierte. No termina una verbena, cuando se organiza otra, con más atracciones que la anterior. Y apenas se ha terminado ésta, nos anuncian la posibilidad de organizar otra más atrayente que las anteriores y hasta con banda militar.

Dos verbenas consecutivas se han celebrado en estos días, una benéfica y otra organizada por el "Recreo Mercantil". Como las dos estuvieron bastante concurridas, bien merecen que las reseñemos separadas y por el orden que se celebraron.

La primera—la benéfica—se celebró el sábado, 27, teniendo por escenario la finca denominada "La Alameda", y por actores a unas bellísimas señoritas y a unos distinguidos jóvenes, que bailaron a los acordes de la banda municipal y de un típico organillo, y por último, como espectadores, había un buen número de señoras y señores, casados, que seguramente dedicaron en esta noche un recuerdo a sus años mozos, al contemplar el bullicio de la juventud.

El lugar se hallaba bellamente iluminado con farolillos a la veneciana y las señoritas que a él concurrían, lucían valiosos mantones de Manila, que daban realce a la vez que servían de bello marco a su natural belleza, que fué el mejor atractivo y mayor contribuyente al franco éxito de la verbena.

En resumen: un acto simpático y popular coronado por el éxito, del cual pueden estar satisfechos sus organizadores, a los cuales instamos a organizar más fiestas como esta, para quebrantar la monotonía de la vida veraniega de esta ciudad.

La verbena del domingo, organizada por la directiva del "Recreo Mercantil", tuvo un carácter más popular y la concurrencia fué algo mayor que a la del día anterior.

El lugar donde se celebró fué el Frontón de Peñaranda, bellamente adornado con guirnaldas y faroles de colores, que daban a la "cancha" un aspecto verdaderamente fantástico.

La numerosa y heterogénea concurrencia que asistió, pudo bailar a los acordes de la banda municipal, la dulzaina y el organillo, hasta altas horas de la madrugada que, verdaderamente satisfechos, retiráronse del local.

Una nota curiosa, para mostrar, según ellos, a los jóvenes, que aún los casados tienen humor, fué la de éstos últimos, que se "lanzaron" y bailaron de lo lindo, con las "mocetas" solteras, sobre todo el célebre y simpático peluquero, Rufo, que con su buen humor habitual completó dignamente con el mejor "pollo" o "bollitos", que a la verbena concurrirían. Como también el señor Paco "Brevas", que nosotros le creamos en la higuera.

Como estaba anunciado concurso de mantones de Manila, la mayoría de las señoritas, lucieron verdaderas preciosidades, colocando en un verdadero anuro, para asignar el premio, consistente en un precioso estuche de manicura, a los señores don Manuel Arce, don Miguel Gómez, don Victoriano Cuadrado y don Francisco y don Salvador Ruizpérez, que constituyeron el jurado, adjudicándosele, al fin, a la señorita María Gazol Alcántara, que lucía un precioso mantón, digno de las estrofas que al mantón de Man'la dedica Ardivin en su "Rosa de Madrid".

Ha sido un éxito rotundo, la verbena del "Recreo Mercantil", que desde el primer momento de su organización, contó con la simpatía del público, que llenó el "Frontón Recreo".

Nuestra enhorabuena a los organizadores, a los que deseamos iguales éxitos al de hoy, en todas las que en lo futuro celebren.

### De Sociedad

Se encuentran pasando una temporada en esta ciudad, con sus hermanos señores del Castillo-Gómez, la distinguida señora doña Adela del Castillo, con sus bellas hijas Adela, María y Aurea, y su hijo Martín.

—Hace unos días, regresó de Babilafuente el digno concejal de este municipio don Félix Gómez Blasco.

—Se encuentra pasando una temporada en esta ciudad, nuestro buen amigo el culto estudiante de Farmacia, don Ángel Sánchez.

—Se ha clausurado la exposición de labores del Colegio de la Encarnación, que tan poderosamente ha llamado la atención de cuantas personas la han visitado. Es digna de aplauso la labor realizada por las Hermanas de Caridad, durante este último curso, en su misión de enseñar, y los notables progresos que las asistentes a dicho colegio han hecho en el curso que terminó.

Nuestra enhorabuena a las dignísimas Hermanas de la Caridad y las pequeñas, que tan maravillosas obras han confeccionado.

### N. S. F.

MAQUINAS DE COSER.—Se venden baratísimas varias máquinas de coser, industriales. Informar, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

SE ARRIENDA un local en la calle de Zamora, número 61, y una cochera, en la misma casa, con entrada por la Plaza de San Marcos. Informar, Gloria 14.

SE ARRIENDA una casa para industria, con grandes locales, portal con anaquelaria, mostrador y escarpante, en la calle de la Rosa, 9. Informar, Azucena, 3.

AMA DE GOBIERNO, se necesita, que entienda de cocina, para caballero sólo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón, calle de Abajo, número 6.

PISO.—Se arrienda un piso de nueva construcción, con cuarto de baño y termofón, frente al Colegio de Calatrava. Informes, García Piedra, almacén de maderas, teléfono número 381.

DIA 13. OCHO TOROS de la acreditada ganadería de don Celso Cruz del Castillo, de Toledo, con divisa negra y amarilla, por los llamados diestros

Chicuelo, Antonio Márquez, Félix Rodríguez y Maera

# Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

## El Comité de servicios de higiene

Anoche, a las diez, y presidido por don Joaquín Secall, celebró sesión plenaria el Comité paritario de servicios de higiene.

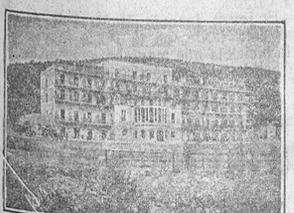
## LOS CINES

En el teatro Liceo El domingo volvió a ser proyectada el gran super-producción titulada "Cuatro hijos", que obtuvo el mismo clamoroso éxito que en la noche que fué estrenada.

## DEL MOMENTO

### ¿Veraneantes?

¿Pero usted no veranea? La pregunta que me es hecha por tercera vez, en breve tiempo, comienza a inquietarme, y yo, un tanto intrigado, me demando para mi capote: ¿Por qué no veraneo? ¿A qué se debe que sufra en mi pueblo los calores—y a veces también los fríos—veraniegos, cuando debería estar recibiendo la brisa cantábrica o mediterránea, sentado en el cesto de la playa?



### Real Sanatorio del Guadarrama

DIRECTOR: Dr. PARTEARROYO

Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis)

Príncipe de Vergara, número 25. MADRID

Oficinas en el Sanatorio.

Pensiones completas, incluida asistencia médica, de 20 a 40 pesetas.

GALERIAS DE CURA AL MEDIO-DIA PARA TODOS LOS ENFERMOS

Servicio de automóviles desde la estación de Cercedilla

## LAS CORRIDAS DE TOROS Y NOVILLOS DEL DOMINGO EN TODA ESPAÑA

**En Madrid**  
MANUEL MORENO (CHAVITO), JOSE GARCIA (MAERA) y NATALIO SACRISTAN FUENTES, DE TOLEDO, Y NUEVO EN ESTA PLAZA. - GANADO DE LA TESTAMENTARIA DE DON MATIAS SANCHEZ (ANTES TRESPALACIOS)

Uno que se despidió y dos que se presentan. Maera, dice el cartel que se despidió de novillero, pues que está muy próximo a tomar la alternativa.

Y recogemos en la plaza de Madrid, el cartel que ha acreditado en la plaza de Tetuán, Sacristán "el pequeño".

NO TIRE USTED las hojas de "Gilete" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

EXTRAIVIO.—Del pueblo de Cabeza de Bajar, se ha extraviado una novilla de tres años, pelo lomo dorado, con buena cuerna, una oreja rajada y otra muerta, y despuntada. Su dueño, Eugenio García, de dicho pueblo, agradecerá al que le indique su paradero.

ALQUILO DOS PISOS, uno pequeño y otro grande, cómodos y baratos, con agua y luz. Vaquería de Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros).

VENTA.—Se vende la antigua y acreditada ganadería de reses bravas, sita en los fértiles y conocidos prados de Villavera, próximos a la ciudad de Toro (Zamora). Para tratar, con su dueña doña Carmen Calvo Blanco, en Toro, calle de Santa Catalina, 16.

CASA, se vende la de la calle Condes de Crespo Rascon, número 14. Informarán, en el Pabellón del capitán ayudante del regimiento de La Victoria.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de todo el término municipal de Avente, hasta el 15 de Noviembre y para el tipo de 2.000 cabezas lanaras, con abundantes aguas. Para tratar, del precio y condiciones, con el señor Presidente de dichos pastos, don Patrocinio García.

PISO.—Se arrienda en todo o parte, el piso bajo y magnífico sótano de la casa número 66 de la Plaza del Mercado, donde estuvo "La Electricista Salmantina". Informes, en el mismo local.

CASA.—Se arrienda la de la calle Vanillas, número 10, con portal para industria. Para informar, en la Plazuela de Santa Teresa, número 1.

SE ARRIENDAN.—Un piso principal, calle Romanones, 33, y otro, principal también, calle Eras de la Gloria. M. S. Informarán, planta baja de los mismos o Gregorio García, procurador, Pozo Hilería, 5.

AMA DE CRÍA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Tomás Herrero, en Tardaguilla.

BUEN NEGOCIO.—Por ausencia, traspaso bar con todos los aparatos modernos, solamente por valor de los enseres, tiene bodega y vivienda. Monroy, 33, informarán.

VENTA DE OCASION.—Se venden multitud de efectos que pueden verse en el Teatro Bretón. Del precio, informará su propietario, don Joaquín Corona.

También se alquilan dos hermosos locales para almacenes, talleres u otros servicios análogos. Dimensiones, uno de 15 metros de largo por ocho de ancho. Otro, de 12 metros de largo por cinco de ancho.

lloeros. ¿Y cómo no, con tal novillero? Maera, con la muleta siempre en la izquierda, hace una excelente faena de muleta a pesar de las molestias del viento. (Oíes y aplausos intercalados en la faena). Un buen pinchazo citando a recibir, demostrando que no ha ensayado la suerte, y dos pinchazos y una estocada a volapié, entrando muy bien. Hay petición de oreja, una gran ovación al toro y una ovación al torero.

Y las gentes "se hacen lenguas" de los dos novillos ya lidiados. Veo que el tercer toro anda suelto por el ruedo, aquerenciado al caballo que mató en la primera vara, reinando en el ruedo un barullo pueblerino que no encaja en la categoría de nuestra plaza.

El novillo toma seis varas, voluntarioso y noble. Sacristán y Maera oyen palmas en los momentos "debidos". Sacristán tiene "la mala pata" de tener peor suerte que sus compañeros, pues el toro está revoltoso e incierto en la hora de la muleta.

Veo que el cuarto es "un toro" que cumple con los caballos y al que no pueden hacer nada con los capotes, "merced" al viento tormentoso que se ha desarrollado.

Lo que veo, según yo lo veo. Veo un novillo que dobla muy bien y produce murmullos de aprobación.

Veo que Chavito se arrima las dos veces que torea y que gusta y se le aplaude.

Maera, ídem. Sacristán "debuta" con un farol enorme y que torea de frente por detrás estupendamente. Gran ovación.

Y ovación general. Ya comprendes lector, que el novillo es ideal, colosal y monumental. Inocente y bravo. ¿Se puede pedir más?

Chavito está muy bien con la muleta, ora con la izquierda, ora con la derecha. Pero el novillo, ¡ay!, el novillo está mucho mejor; es de lo que "no se ve".

Después de una puñaladita, Chavito se descomponen y duda. Da después media delantera y perpendicular, s'n exponer, hay rueda de peones y protestas y el bondadoso y bravo "Verdulero", entrepelao y número 37, tiene que aguantar y sufrir... "además" otra puñaladita infame, varios intentos de descabellar, ver cosas muy feas de Chavito y adláteres, oír las protestas del pueblo y oír una vez las trompetas del juicio... público y presidencial.

Gran ovación al novillo y gran bronca al novillero.

Veo que el segundo embiste superiormente y que Maera le torea bien una vez y muy bien otra. (Palmas).

Y se aplaude a Sacristán Fuentes en su quite y al Aldeano chico, que pone dos puyazos al bravo y noble "Coruchero", salpicao, botinero y número 1.

Palmas también a los banderilleros.

Se celebró la cuarta de feria, lidiándose ganado de Guadalest, que fué manso.

Martínez, superior. Cortó dos orejas y un rabo.

Félix Rodríguez, mediano. Pastor, ovacionado.

En Santander Los toros, de Escudero, terciados. Chicuelo, bien.

Valencia II, valiente. Niño de la Palma, mal.

Manolo Bienvenida cortó una oreja. Uno de los toros se lo brindó al infante don Jaime, que presenciaba la corrida.

En Inca Los novillos, de Mangas, cumplen.

Delmonte, que por cogida de Carratalá mató cuatro novillos, cortó una oreja.

Lagarito II, valiente. Cortó una oreja.

Carratalá fué cogido, resultando con una cornada grave.

CARRATALA MORIBUNDO La cogida de Carratalá fué terrible, y la cornada gravísima.

En la enfermería se administraron al diestro los Santos Sacramentos.

El parte facultativo dice que padece una herida en la región hipogástrica, de cuarenta centímetros de extensión, con salida del paquete intestinal y perforación de varios intestinos.

El estado de Carratalá es el de un moribundo, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

En Zaragoza Los novillos de Cobaleda, resultaron buenos.

Cester, cortó orejas. Caldentey, regular.

Amoros chico, superior. Cortó una oreja y fué ruidosamente ovacionado.

Ballesteros, avisado.

En Huerva El ganado, resultó manso. Templanico, mal.

Morenito, pésimo. Pinocho, Charlot Royo y T. B. O., que tenían a su cargo la parte bufa, fracasaron.

Los Charlots salmantinos, en Monforte Monforte.—Se celebró la anunciada charlotada, en la que hacia su presentación la cuadrilla bufa salmantina, integrada por don José el Hermoso, Calasparra y su Botones.

El ganado, de Carreño, fué bravísimo, prestandose al lucimiento de los toreros bufos.

Don José el Hermoso cortó una oreja.

### CAFES GUANABARA

Tueste diario y torrefacción especial. Probad los exquisitos Cafés de esta marca, y en seguida la adoptaráis. De venta, en la Salchichera de HIPOLITO MARTIN MORAN DOCTOR RIESCO, 26 - SALAMANCA

### DESDE EL 9 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas

Curación del asma bronquial.—Evitan y curan los catarros del Aparato respiratorio

Inhalaciones medicamentosas

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

## NOTICIAS

LA FARSA publica en su último número una verdadera joya del Teatro español: "La niña de plata", famosa comedia de Lope de Vega, refundida por los ilustres poetas Manuel y Antonio Machado.

"La niña de plata", obra a la que pertenece el más famoso soneto de Lope de Vega, es un modelo de comedias clásicas, como es un modelo de refundiciones la hecha por los hermanos Machado.

Estrenada esta refundición de "La niña de plata" hace dos temporadas por Lola Membrives, alcanzó un gran éxito, y será ahora gustada con deleite por los numerosos lectores de LA FARSA.

EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa Teléfono. 254

## ZOTAL

Para higiene pública

LA PANTALLA, en su número próximo, publica:

Portada y biografía de Gertrude Olmsted; contraportada, William Powell; Edwin Carewe, en Madrid; Fritz Lang, el poeta de la cinematografía; Hollywooderías; La moda en el "cine"; Primer idilio de Mary Pickford; Los latinos en Hollywood; El "cine" en Portugal; Artistas olvidados; Los dobles en el "cine"; Cinegramas; Buzón, etcétera.

Dieciséis grandes páginas en huecograbado, veinte céntimos.

## A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. 1. s.

Enfermedades de la boca y dientes

## LUDENA E HIJO

Odontólogos.

PLAZA MAYOR, NUM. 10 mt. 1. s.

## DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda. mt. s.

## ALEJANDRO RUIZ DE LA CUESTA

Médico especialista en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7. DOCTOR RIESCO, NUMS. 12 Y 14

El último número de "El Financiero" publica el siguiente sumario:

Investigaciones al problema monetario: La balanza de España por países, desde 1910 a 1927. La anhelada reforma del Consejo de Economía Nacional y del Comité Regulador de la Producción, por J. G. Ceballos Teresi.—Valores emitidos en el primer semestre de 1929, por J. G. Aguirre Ceballos.—Semana internacional: El conflicto ruso-chino: la nueva dirección del peligro amarillo, por José María Varela.—Previsión: Más sobre el seguro de objetos de arte, colecciones, etc., por Pablo Bieger. Notas varias.—Compañías y Sociedades: La Equitativa (Fundación Rosillo), en 1928. Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros, Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, Fuerzas Motrices del Valle Lecrin S. A.—Sorteos y Amortizaciones.—Dividendos y Cupones.—Juntas generales de Compañías.—Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona.—Crónicas extranjeras: Bélgica en 1928.—Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos.—Bolsa de Barcelona, por A. Corominas.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiuce.—Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: Orientaciones financieras y perspectivas bursátiles. Notas varias. Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez. La producción y el comercio mundial de naranjas, por Julián García Aguirre.—La ganadería gallega, por Antonio de Cora.—Para la defensa y fomento de la industria corchera.—El patrón oro y la balanza comercial.—Minería y Metalurgia: Notas varias.—Navegación y construcciones navales: Notas varias (concilio grabados).—Aviación y Navegación aérea: Notas varias (con tres grabados).—Ferrocarriles: Notas varias.—Ingeniería e Industria: Notas varias (con dos grabados).—Pesca y Conservas: La pesca del bacalao en España, por Angel Bernárdez. La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general.—Importación y Exportación: Notas varias.—De todas partes: Notas varias.—Subastas y Concursos.—Balances: Banco Central. Banco de España.

## DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO -Y- RESPIRATORIO -:- RAYOS X

Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1. mt. y v.

## DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2. -a-

## EMILIA COBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA

Corsets y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsets-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Paseo de Carmelitas, 2.º (esquina a la Puerta de Zamora). 6-a-1

# Manuel Jiménez (Chicuelo), Félix Rodríguez y Cagancho

**PRETENSION**  
El paciente.—¿Y va a ser peligrosa la operación, doctor?  
El médico.—¿Y cree usted que por cuarenta duros una operación puede ser peligrosa?

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

**EL TIEMPO QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 696,0. Sombra, 29,0. Mínima, 11,8. Seco, 13,6.  
Húmedo, 9,4. Viento, E-fuerza 1. Cielo, despejado casi.  
Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

### La ampliación de la Asamblea y los expresidentes del Consejo y las Cámaras.

DICEN LOS SEÑORES VILLANUEVA Y SANCHEZ DE TOCA

Madrid.—Los periodistas han querido conocer la opinión de los expresidentes del Consejo y de las Cámaras que se encuentran en Madrid, acerca del decreto aparecido hoy, ampliando la Asamblea Nacional.

Estos expresidentes son los señores Sánchez de Toca y Villanueva. Los demás se hallan ausentes.

El conde de Romanones se encuentra en San Sebastián; el marqués de Añueces en Hendaya; el conde de Bugallan, en San Juan de Luz; don Melquíades Alvarez, en Oviedo; el marqués de Figueroa, en Galicia.

El señor Villanueva ha dicho que era imposible dar su opinión sobre este asunto mientras tanto que no se cambian impresiones con las demás personalidades afectadas por el último Decreto.

Añadió que, a su juicio, era un grave inconveniente el actual reglamento de la Asamblea, por lo estrecho que era y que impediría toda discusión minuciosa del proyecto.

Le parecía, sin embargo, que era prudente callar otros juicios que le sugería el Decreto, hasta tanto que conociera la opinión de los demás expresidentes del Consejo y de las Cámaras.

El señor Sánchez de Toca supone que dentro de pocos días se reunirán los expresidentes interesados por el Decreto de ampliación de la Asamblea y que la iniciativa partirá del conde de Romanones, según convinieron en una entrevista que tuvieron antes que aquel saliera para San Sebastián.

Como el señor Sánchez de Toca es, a la vez, presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, fué interrogado acerca de la elección de representante de aquel organismo.

Creo—dijo—que el Decreto está equivocado en este punto, porque la Academia se encuentra en período de vacaciones hasta el día 15 de Octubre. Solamente en el caso en que preceptivamente se nos mandara reunirla, podríamos efectuarlo con carácter extraordinario, para cumplir con la elección de representante.

El señor Sánchez de Toca se negó a emitir juicios sobre las consecuencias del Decreto, aunque reconoce que es interesante y de gran trascendencia política.

**ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN**

Madrid.—Frente al muelle de gran velocidad de la estación de Atocha, un tren de mercancías, arrolló al limpiabotas Antonio Dario, destruyéndole por completo.

**CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES COTOLICOS**

Madrid.—El duque de Miranda, ha aceptado la presidencia de los estudiantes católicos que se reunirán en conferencia internacional, en Sevilla.

Harán uso de la palabra estudiantes de todos los países, y ya han sido designados los delegados francés, alemán e inglés.

**JIMENEZ E IGLESIAS, A ZARAUZ**  
San Sebastián.—Los capitanes aviadores Jiménez e Iglesias, han marchado a Zarauz, donde permanecerán una temporada.

En su honor, y en el de la señorita Guipúzcoa, se celebrará una verbena.

**NIÑA ARROLLADA POR UN AUTO-MOVIL**

Zaragoza.—En la Avenida de Miguel Servet, un autobús de viajeros arrolló

a una niña de corta edad, llamada Concepción Peinador, matándola.

**EL DIESTRO CARRATALA**  
Palma de Mallorca.—Se desconfía de salvar al diestro Carratalá, herido gravemente por un novillo.

Se le ha presentado la peritonitis. El doctor Serra, que ha salido de Valencia para asistir a Carratalá, llegará mañana a esta capital.

**ESCUADRILLA DE SUBMARINOS**  
Santander.—Han llegado a este puerto tres submarinos de la escuadra española.

Esta escuadrilla la componen los submarinos números "2", "7" y "10".

**AHOGADO EN EL MAR**  
Vigo.—Cuando se encontraba bañando en el mar, el fogonero de un barco alemán, sufrió un colapso, desapareciendo en el agua.

Sus compañeros se arrojaron a salvarle, pero no pudieron hallarle.

**AGITADA SESION DEL AYUNTAMIENTO**

Sevilla.—La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, ha sido interesante y algo movida.

Ante el pleno, el concejal señor Trias hizo acusaciones contra el alcalde y varios concejales, sobre la adquisición de la finca "Amate", la pavimentación de la Avenida Reina Victoria y otras municipalidades.

El alcalde, desmintió en su nombre y en el de sus compañeros, las acusaciones que se formularon.

Obtuvo el presidente un voto de confianza de la Corporación municipal suspendiéndose la discusión de este asunto, que continuará ante los tribunales de justicia.

**UNA MISA DE REQUIEM**

Sevilla.—Costeada por la Hermandad del Cristo de la Buena Muerte, se ha celebrado una misa de requiem a la que ha asistido la familia del arquitecto don Anibal González, recientemente fallecido.

**JIMENEZ E IGLESIAS, HIJOS ADOPTIVOS**

Sevilla.—El Ayuntamiento ha acordado ratificar el acuerdo, nombrando hijos adoptivos de la ciudad, a los capitanes Iglesias y Jiménez.

**UN BANDO DE LA ALCALDIA**

Valencia.—El alcalde, ha publicado un bando amenazando con multas a los que asistan a los festivales de las ferias que actualmente se celebran en mangas de camisa.

**ARROLLADO POR UN TREN ELECTRIC**

Valencia.—Cuando iba a tomar el tren eléctrico de Paterna, el artillero Ramón Cibar, cayó bajo las ruedas del convoy, muriendo arrollado.

**UN AUTO CONTRA UN ARBOL**

Barcelona.—Comunican de Tarrasa, que una camioneta del servicio público, en la que iban veinte personas, chocó contra un árbol, resultando tres de ellas, heridas de gravedad.

**LA CAMARA DE LA PROPIEDAD, DISUELTA**

Barcelona.—Comunican de Tarrasa, que ha sido disuelta la Cámara de la Propiedad Urbana de aquella localidad.

**EN HONOR DEL MARQUES DE VALDECILLA**

Santander.—En Oton, donde termina la provincia de Vizcaya y comienza la de Santander, será colocada una placa que dirá lo siguiente:

"Camionantes, en este lugar comienza la provincia de Santander, donde nacieron los apóstoles del bien, marqués de Valdecilla y marquesa de Pelayo! Bendecid su nombre".

Al descumbrimiento de esta placa, asistirá el jefe del Gobierno y otras personalidades.

**ATROPELLADOS POR UN AUTO**

San Sebastián.—Comunican de Rentería que estando celebrándose la fiesta del pueblo recorrian la villa los "chistularis", y dos de ellos, llamados Eugenio Errazqui y Pedro Lizate, fueron atropellados por un automóvil, resultando gravemente heridos.

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

**LA DECLARACION MINISTERIAL**

París.—El miércoles por la mañana se reunirá el Consejo de ministros, para ultimar la redacción de la declaración ministerial, que será llevada por la tarde a la Cámara, donde hará su presentación el nuevo Gobierno.

El Gobierno se opondrá a que se abra debate sobre la política general y otras derivaciones.

En vista de esto, se espera que las vacaciones parlamentarias, den principio el miércoles por la noche.

**LA JORNADA COMUNISTA**

París.—"Le Journal" abriga la creencia de que el primero de Agosto, no se producirán incidentes, pese a la excitación de los comunistas.

El Prefecto de Policía, dispondrá de veintidós mil hombres, entre agentes de policía, gendarmes y soldados, que estarán acuartelados, para mantener la tranquilidad y reprimir todos los incidentes que se presenten.

**CONVENIO POSTAL**

Roma.—Hoy ha sido firmado el convenio postal entre Italia y el Vaticano.

**EL AVION "ALAS SOVIETICAS"**

Marsella.—El avión ruso "Alas soviéticas", que volaba de Roma a Lon-

dres, se vió obligado a aterrizar a causa de averías. Reparadas éstas, el avión soviético ha salido para Londres a las 14,25.

**CLASIFICACION GENERAL DE LA VUELTA A FRANCIA**

París.—Se ha hecho pública la clasificación general de la vuelta a Francia en bicicleta, y que es la siguiente: Primero. Dewaele, en 174 horas, 18 minutos y 24 segundos.

Segundo. Demuisere, en 174 horas, 52 minutos y cuatro segundos.

Tercero. Panera, en 174 horas, 52 minutos y 46 segundos.

Cuarto. Caedona, en 175 horas, 17 minutos y 42 segundos.

Siguen después Franz, Delanoix, Magne, Vervaecke, Magne y Reby.

### El desarrollo de la crisis francesa.

**REUNION DE LOS RADICALES.— ESTOS NO APOYAN AL GOBIERNO**

París.—El grupo radical de la Cámara de Diputados, se reunió el medio día para examinar la propuesta del señor Briand.

Presidió la reunión el señor Delavier. El ex presidente del Consejo, señor Herriot, dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el señor Briand.

Delavier fué el encargado de llevar la contestación a éste.

El grupo no aceptó por gran mayoría de votos, para ninguno de sus miembros el ofrecimiento del cargo de Ministro de Estado, por estimarlo inútil, e incluso peligroso.

Además este grupo no apoyará al gabinete; que tenga el programa del Gobierno anterior.

Este acuerdo fué adoptado por mayoría.

Algunos miembros del partido radical dijeron que el señor Briand había ofrecido al partido el puesto de Consejero de Hotel, que no podían aceptar.

**DECLARACIONES DEL SOCIALISTA BONCOURT**

París.—Después de su entrevista con Delavier, Briand confirió con el socialista Boncourt.

Al terminar la conferencia, dijo éste a los periodistas que había comunicado al señor Briand que, a su juicio, existían dos soluciones. O un ministerio francamente izquierdista, o el mantenimiento del grupo actual, pero, desde luego, debían alejarse las medias tintas.

La concentración—terminó diciendo—me parece que es una fórmula absolutamente irrealizable.

**BRIAND EN EL ELISEO.—MINISTERIO DE VACACIONES**

París.—Terminadas las consultas, el señor Briand se trasladó al Palacio del Eliseo, confiriendo con el presidente de la República.

Al salir dijo a los periodistas:

**CALDIAS DE OVIEDO**  
Aguas termales azoadas muy radicales. Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Gran Hotel del Balneario. - Servicio esmerado. - Cocina selecta.  
15 de Junio a 13 de Septiembre.

**SEÑORAS.** El flujo y enfermedad de la matriz.  
Se curan con LAS IRRIGACIONES del DOCTOR VALLEY  
Nuevo modelo de Diez IRRIGACIONES, 2 pesetas.

## HERNIADO

No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA. Los Aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado.

En cartas, como las que siguen, lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Cáceres, 6 de Junio de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Con gran contento le manifiesto que, hoy, me encuentro curado de la hernia que venía sufriendo desde hace años. Más de dos veces me puse en peligro y piense usted cuál es mi agradecimiento al verme ya completamente restablecido no obstante mis 77 años. Le autorizo, Sr. BOER, para que publique usted esta carta y disponga siempre de su agradecido s. s. José Guerrero, Portero Mayor de la Diputación Provincial, CACERES.

Calahorra, 14 de Mayo de 1929. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Doy a usted las gracias por el feliz éxito obtenido, gracias a los excelentes Aparatos del Método C. A. BOER, los cuales me han curado de la hernia que venía padeciendo desde hace muchos años. Su afectísimo s. s. P. Luis Redondo, Convento de los Padres Agustinos, en CALAHORRA (Logroño).

Si anhela usted su bienestar, adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga la máxima seguridad. Visite hoy mismo al armador ortopédico en: Valladolid, miércoles, 31 Julio, Hotel Inglaterra. Avila, viernes, 2 Agosto, Hotel Inglés. SALAMANCA, sábado, 3 Agosto, HOTEL COMERCIO. Medina del Campo, domingo, 4, Fonda Castellana. Zamora, lunes, 5 Agosto, Hotel Sainzo. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

**LIQUIDACION URGENTE**  
Se liquidan todas las existencias de la antigua ZAPATERIA LA IMPERIAL DOCTOR RIESCO, 13 y 15. SE TRASPASA EL LOCAL

—Se constituirá un simple ministerio de vacaciones. Reunirá a las cinco de la tarde en el ministerio de Negocios Extranjeros, y a las siete visitará al presidente de la República, para entregarle la lista del Gobierno, cuya constitución se publicará mañana.

**EL NUEVO GOBIERNO ANTE EL PARLAMENTO**

París.—Probablemente—dijo el señor Briand—haremos la presentación ante el Parlamento el jueves próximo. He rehusado ampliar la combinación ministerial conservando el mismo Gobierno en el fondo, ya que no fué derrotado en las Cámaras.

Lamento la ausencia de Herriot y de Delavier. Confío que tendré mayoría en las Cámaras. Así, pues, el Gobierno es el mismo anterior.

**CONSEJO DE MINISTROS**

París.—El Presidente electo del Consejo de Ministros, reunió a los nuevos consejeros en un restaurant, con objeto de cambiar impresiones sobre la declaración ministerial, que dará a conocer en la Cámara.

También se ocuparon los nuevos ministros de la enérgica actitud adoptada por los republicanos-socialistas, que no dan su voto al Gobierno, manteniendo su actitud abstencionista. Unicamente le apoyarán en la política exterior.

A las cinco de la tarde ha celebrado el Gobierno el primer consejo de ministros, y a las siete se reunieron en el Eliseo bajo la presidencia del jefe del Estado.

**UNA VISITA A POINCARÉ**

París.—Después de visitar el Gobierno al expresidente del Consejo de ministros, señor Poincaré, el ministro de Hacienda dijo a los periodistas que habíale encontrado en magnífica disposición para esperar la intervención quirúrgica.

**RIVERA**

**PAGO DE PENSIONES VITALICIAS EN "LOS REVOLUCIONARIOS DEL PORVENIR"**

Para conocimiento de los señores Asociados pensionistas adscriptos al régimen legal de Previsión que se practica en esta Entidad de ahorro libre con garantía del Estado, fundada en 1904, se hace saber:

Que se ha abo el pago trimestral de pensiones en la Caja Central de Madrid, Avenida Conde de Peñalver, 22 (domicilio propio de la Asociación) y se han enviado a todas las pagadoras establecidas en España y en el extranjero, las cantidades correspondientes al segundo trimestre del presente año, importantes 2.979.357 pesetas, que unidas a 35.455.225 dadas anteriormente, suman una cantidad superior a treinta y ocho millones de pesetas repartidas entre los pensionistas de esta mutualidad desde Noviembre de 1924, y el capital social sigue creciendo.

El dividendo general que corresponde en este ejercicio a cada acción de 240 pesetas aportadas por el imponente al capital social en los veinte años de ahorro, es de 100,20 pesetas, que suponen un interés del 41 por 100, pero los sexagenarios cobran 180 pesetas anuales por cada cuota de 240 pesetas, o sea un 75 por 100 de renta.—El Director general, Francisco Pérez Fernández.

A LOS IMPRESORES.—Máquina de coser con lambré continuo, se vende barata. Informar en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

SALMANTINOS EN AUSTRIA

## VIENA Y SUS ALREDEDORES

El Prater.

Raro es el que llega a Viena que no vaya a hacer la consabida visita al Prater, parque de recreos, donde se rie y se grita y donde se pasan las horas del anochecer de una manera agradable.

Ocupa el Prater, en la parte Este de Viena y a lo largo del Danubio, en una extensión de cinco kilómetros de larga por dos de anchura; pero solo en la parte norte, en una extensión de dos kilómetros cuadrados, está ocupada por las diversas casetas que proporcionan las más curiosas y extravagantes diversiones; el "tío vivo", el "carroussel", "los automóviles eléctricos", "la montaña rusa", "el Wappesheimann", que con su carota de trapo, forrada de cuero, recibe los tortazos de un descomulgado, que resignado devuelve como pago, un regalo tanto más valioso cuanto mayor sea el bofetón, y juego vuelve a su reposo, mostrando el otro carrillo, o mejor, ambos, al que quiera de nuevo apagar su ira, golpeando su carota.

Merece capítulo aparte la Noria gigantesca, que se eleva hasta cuarenta metros de altura; cuando de noche se eleva una en ella, ascendiendo lentamente con su movimiento de tortuga, el vasto escenario de los paseos del parque se va empujando poco a poco, y cuando ya en la cumbre se detiene, solo se percibe el rumor de los miles de espectadores de la eterna comedia, mezclada con el ritmo de un vals, que ejecuta la orquesta de un café próximo, que son lido acompañamiento, a la visita que Viena ofrece de noche; los colores vivos de los anuncios luminosos de la Kemntnerstrasse, le dan un aire de verbena a la población que a estas horas está alegre y bullanguera; sus sierras cercanas se ciñen como un manto, en el que se percibe el bordado de perlas, de las luces de los hoteles y casas que los pueblan; el resplandor de la ciudad se refleja en la alta península de sus torres; y el Prater, lleno de vida y alegría, es un ramillete de claveles colocado en su cabeza.

El Rathaus

En la parte más céntrica de la ciudad, se eleva el gran edificio del Ayuntamiento de Viena; no obstante ser su construcción del pasado siglo, con arreglo a los planos de Friedr. V. Schmidts, su estilo es de un gótico puro, aunque con algunas reminiscencias renacentistas; la uniformidad de conjunto está rota por su gran torre de 97 metros de altura, rematada por el célebre "Tiser Mann" ("hombre de hierro"), estatua de hierro que mide dos metros de altura y sobre el que hay una curiosa leyenda. En el interior del edificio se conserva un valioso museo, compuesto, en su mayor parte, por lo que vieneses quitaran a los turcos cuando el asedio. Si hermoso es el edificio; la luz del día, más lo es cuando por la noche, y con motivo de alguna fiesta el municipio lo ilumina. Dias atrás, con la celebración de una gran manifestación de juveniles socialistas, en la que desfilaron la noche del día 13 más de cuarenta mil jóvenes de toda Europa con antorchas, por las calles de la ciudad, el Ayuntamiento se vió iluminado y en las sombras de la noche; los reflectores enviaban potentes haces de luz sobre la fachada del edificio; parecía un palacio de cuento de hadas; era como un trozo de paraíso bajado a la tierra; la luz se pasaba a través de sus balcones, produciendo la impresión de un fuerte incendio devorara el edificio. Desde los jardines, que están colocados en la parte interior del Rathaus, partían los rayos de dos potentes reflectores, que en ángulo agudo tenían su vértice en el Hombre de Hierro, que iluminado, cambiaba su color negro por un rojo vivo, de hierro candente; sobre su pecho votaban los rayos luminosos que a una altura doble que la torre se perdían en el espacio.

Alrededores de Viena

El Bosque Vienés ocupa, en la parte noroeste de la población, una extensión de veinte kilómetros, sobre los montes que rodean a Viena; su parte más hermosa es la llamada de Kahlenberg, que es una elevación de 48 metros, con hotel y café, cuya terraza, sobre la parte de la ciudad, proporciona una vista admirable; el mar de casas de Viena, los hoteles, colocados como nidos de palomas en las faldas de las montañas próximas, el Danubio que atravesando la población viene bordeando las faldas de las mesetas, y, sorteándolas, se mete por el valle en la región de los Alpes Austríacos; dan una variedad al conjunto, muy parecida a algunas regiones de la "Divina Suiza".

El Municipio de Viena tiene muy bien organizadas las líneas de tranvías de forma que cualquier punto del Wiener Wald (bosque vienés), es alcanzable con tranvía, constituyendo, de esta forma, un lugar agradable donde pasar las horas de calor.

Baden y Heiligenkreuz.

Es excursión que necesita el día integro para hacerse. Siguiendo la corriente—costumbre, el sábado pasado, todos los extranjeros que tomamos parte en los cursos de esta Universidad, hicimos una excursión, dirigida por los catedráticos. El recorrido es grande, pero no obstante, rápido, debido a la buena comunicación que Viena tiene con sus alrededores.

Baden es un pueblecito a unos treinta kilómetros de Viena, su colocación en la falda de la Sierra es muy pintoresca, y sus aguas sulfuradas hacen de él residencia veraniega de los aristócratas vieneses; desde Baden a Heiligenkreuz, el viaje se hace en automóvil por una carretera en continuo zig-zag, bordeando las montañas completamente tapizadas por los bosques.

Heiligenkreuz, más que aldea, es un

convento, rodeado por unas casas que son habitadas por la dependencia; es como los antiguos señores de Abadengo. El convento, sin ser una cosa extraordinaria, tiene algunas cosas de valor. Su patio románico, con la fuente central, las capillas anejas muy ricas en cristales policromados, en especial en la que se encuentran los restos de Federico II, el último de los Babenbergers, el comedor con frescos de Martin de Altamonte, la sacristía muy rica en ornamentos sagrados, son dignas de conocerse.

En la parte alta del monasterio está el museo de pinturas, en el que hay lienzos de algún valor, pertenecientes a Peter Strud, George Philipp y otros. La iglesia es de estilo gótico, de escaso valor. Ya en el patio se dejan oír las notas del órgano, que tocara Schubert, a principios del siglo pasado, y que es la joya de más valor del convento; el eco se repite en el bosque, que empieza en la falda de la montaña, donde está situado el edificio y se confunde con el murmullo salvaje de los pinos movidos por el aire y de los pájaros.

HIPOLITO S. VELASCO

Viena, 22 de Julio de 1929.

## Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una conferencia.

En el Teatro Nuevo, dió ayer su anunciada conferencia el propagandista don Antonio Fernández Quer, miembro del partido socialista.

El conferenciante desarrolló el tema "Los Comités Paritarios y la organización obrera", haciendo resaltar, en brillantes párrafos la obra altamente beneficiosa y patriótica que realiza el frente del ministerio del Trabajo, señor Aunós.

Entre otras cosas, dijo el señor Fernández Quer que, aun reconociendo que el partido socialista no está en condiciones de gobernar, si las necesidades lo exigieran, ocuparía el Poder, sin otra mira que salvar a España.

Termina haciendo un llamamiento a todos, para que vayan a engrosar las listas de los afiliados al partido.

El orador, al terminar su conferencia, fué muy aplaudido y felicitado.

La visita del Presidente.

El presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, no llegará hasta mañana.

Se están efectuando rápidamente los reparativos para recibirle y obsequiarle.

El Ayuntamiento dará al marqués de Istella un café de honor.

En la Plaza Mayor se están colocando gallardetes, guirnaldas y farolillos, para celebrar mañana, en honor del presidente, una gran verbena, que menizará la banda de música del rejimiento de Toledo.

Capítulo de desgracias.

En el Hospital ha ingresado el vecino de Valparaíso Gregorio Ferreras, que tuvo la desgracia de caerse del carro que conducía, fracturándose una pierna. Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

—La anciana de ochenta años Patricia Blanco, vecina de Luemelo de Sarago, se cayó de una escalera, produciéndose la fractura de las piernas, y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—Sinfiriano Borrego, estando serando, se produjo, con la hoz, una herida en la mano derecha, de la que ha sido curado.

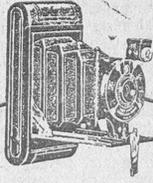
—El joven Joaquín Muñiz Zola, se cayó esta tarde, en la Plaza Mayor, de la bicicleta que montaba, resultando con heridas de pronóstico reservado.

EL CORRESPONSAL

**APIRETOL MUÑOZ**  
Curación segura y radical del PALUDISMO  
Venta en farmacias y centros farmacéuticos.

**ERUPCIONES DE LOS NIÑOS**  
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO  
De venta en droguerías y farmacias.

**PUERTO RICO CAFE-CERVECERIA**  
Todos los días conciertos  
**TRIO DIAZ PRIOR, 9 Y 11**  
TELEFONO 530



Este es el "Kodak" que debe Ud. comprar

SUS dimensiones son tan reducidas que permiten llevarlo en el bolsillo del chaleco

SU construcción es tan perfecta que hace fotografías perfectas sin necesidad de aprendizaje

SU precio, desde 48 pesetas.

SU nombre, universalmente conocido, es el

**Kodak Vest Pocket Autográfico.**

Para detalles y demostraciones: PAULINO GARCIA, Plaza Mayor, 19. SALAMANCA

**DIA 21 GRAN CORRIDA GOLESCA**  
SEIS TOROS de la famosa ganadería de don Rufino Moreno Santamaría, de Sevilla, con divisa morada y blanca; espadas

**Antonio Márquez, Nicanor Villalta y Niño de la Palma**